

# Memoria de Labores 2023















# Integrantes Consejo año 2023

José Alberto Grijalva González Viceministro del Deporte y la Recreación Ministerio de Cultura y Deportes

Edgar Eladio Estrada Solis
Presidente CONADER
Delegado del Señor Presidente de la República de Guatemala

Anabi Cinthia Veraliz García Corado de Mora Directora Dirección General de Educación Física Ministerio de Educación

Carlos Enrique Morales Sosa

Presidente Interino Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

Jorge Alexander Rodas Hurtarte Presidente Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Guatemalteco

**Director Ejecutivo** 

Helmut Estuardo Mazariegos

## Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación

# Dirección Ejecutiva

Helmut Estuardo Mazariegos Director Ejecutivo

Sandra del Carmen Chacón Súchite Asistente de Dirección Ejecutiva

### Asesoría Jurídica

Lic. Henry Omar Hernández Asesor Jurídico

### Auditoría

Lcda. Flor de Dalia Curin de Paz Auditora Interna

### Instituto de Cultura Física

Lic. Ever Abimael Hilario Sazo Director

Licda. Barbara Alejandra Martínez Coordinador Técnico Interinstitucional

Licda. Monica Violeta Morataya Aroche Coordinador Técnico de Cultura Física

Ada Beatriz Pérez Cardona Asistente Administrativa

# Coordinación de Comunicación

Lcda. Miriam Yojana Lacán Gutiérrez Coordinadora de Comunicación

# Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

Lic. Victor Manuel Morataya Morales

Coordinador de Planificación y Desarrollo
Institucional

Ana Regina Pacheco Encargado de Procesos

Lcda. Alejandra Isabel Moreira Abadío Analista de Planificación y Desarrollo Institucional

# Dirección de la Comisión de Medicina y Ciencias Aplicadas a la Cultura Física y al Deporte

# **Unidad Antidopaje**

Ana Patricia Esposito Castillo

Jefe de la Unidad de Asuntos Antidopaje

Licda. Alma Lourdes Herrarte Encargada de Educación ANADO

### Dirección Administrativa Financiera

Licda. María Beatriz Gilardi Matus Directora Administrativa Financiero

Víctor Hugo Hernández Ramos Encargado de Contabilidad

Walter Estuardo Gordillo Chum Encargado de Tesorería Astrid Lissette Salazar Salazar Encargada de Presupuesto

Silvia Marleny Yanes Velásquez Encargada de Compras

Jhonathan Josué Reyes Encargado de Recursos Humanos

Delia Nohemí Retana Rodríguez Asistente Administrativo Financiero I

Agna Dana Villatoro Hernández
Asistente Administrativo Financiero II

Verónica Janeth González Reyes Recepcionista

Brenda Judith Cuque Valenzuela Mantenimiento

Erwin Véliz Adolfo Mensajería

Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONDEDER

Jairo Alexander Zacarías Gamarro

Coordinador de Descentralización Región Occidente CONADER

Yenifer Lucía Suarez Quiroa

Asistente Coordinación Región Occidente CONADER

Lady María Prera Pérez

Coordinador de Descentralización Región Oriente CONADER

Ana Beatriz Álvarez Pineda

Asistente de Coordinación Región Oriente CONADER

Carlos Rodolfo Orozco Betancourth

Coordinador de Descentralización Region Central CONADER

Leonardo Gabriel Girón Mejía

Coordinador de Descentralización Región Norte CONADER

Kelsy Annette Ponce

Asistente de Coordinación Región Norte CONADER

### Presentación

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-, presenta la Memoria de Labores 2023, como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de las acciones realizadas por la institución.

La Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto Legislativo 76-97, establece que todo individuo tiene derecho a la práctica de la educación física, la recreación física y el deporte, sin más limitaciones que las impuestas por la moral, la salud pública y el orden legal.

EL CONADER, en cumplimiento con los mandatos legales, políticas y compromisos, realizó acciones importantes de integración, coordinación y articulación de las instituciones que lo integran, a través de distintos proyectos, programas y actividades, conformando comisiones interinstitucionales para dicho fin, así como para dar seguimiento a los objetivos y estrategias contenidas en el Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación 2022-2032.

Hoy, más que nunca, el deporte, la educación física y la recreación física nos ha permitido hacer hincapié en la importancia de la salud integral y la observancia en el cuidado y bienestar de cada uno de nosotros, ya que la actividad física, practicada de forma sistemática, coadyuva a mejorar la calidad de vida de las personas.

Cabe resaltar que el Sistema Nacional de Cultura Física aporta a las prioridades nacionales incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2023 y Eje de Bienestar para la Gente, al fortalecer los programas de desarrollo de la actividad física, educación física, recreación y del deporte; así también, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible promulgados en la agenda 2030 de Naciones Unidas, lo cual busca reducir desigualdades, contribuir a un mundo mejor, así como a la PPG 2020-2024.

Reconocemos y agradecemos al personal de la DIGEF, MICUDE CDAG, COG y CONADER; también el delegado presidencial del deporte, personal del CONADER, y representantes de instituciones, por su compromiso de trabajo, el acompañamiento de las diferentes acciones y procesos para contribuir al más completo bienestar físico y social de la población guatemalteca.

Reafirmamos el compromiso de brindar a la población guatemalteca el acceso a la práctica de la educación física, el deporte y la recreación física, sin discriminación alguna, con el objetivo de preservar y mejorar la salud y utilizar sanamente el tiempo libre, fortaleciendo la identidad y orgullo nacional, así como contribuir a que Guatemala sea un país activo, saludable, pacifico y feliz.

Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación

 Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación - CONADER-

### Creación

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER- se crea como órgano coordinador interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Educación (a través de la Dirección General de Educación Física) Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico de Guatemala de conformidad con el artículo 9 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, a efecto de desarrollar coordinadamente programas, procesos y relaciones entre la educación física, el deporte no federado, la recreación y el deporte federado.<sup>1</sup>

Es un órgano estatal, sin fines de lucro, totalmente apolítico y no permite en el seno del mismo, ninguna discriminación por motivo de etnia, color, religión, afiliación política, condición de discapacidad, posición económica o social.<sup>2</sup>

# **Propósito**

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación tiene como propósito coordinar el uso racional de los recursos y la efectiva integración de las instituciones nacionales que conforme la ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, les corresponde atender la educación física, la recreación física y el deporte y con ello eliminar la duplicidad, interferencia y vicios en la satisfacción de las necesidades e intereses de la Población en estas áreas, respetando la autonomía del deporte federado.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Artículo 9. Órgano Coordinador. Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte. Decreto número 76-97 del Congreso de la República de Guatemala.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Artículo 2. Régimen Legal. Reglamento del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación.03 de octubre de 2013

# Integración

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación, se integra en la siguiente forma:

Por el Sistema de Educación Física Por el Director de la Dirección General de Educación Física Por el Sistema del Deporte No Federado y Recreación Física El Viceministerio del Deporte y la Recreación del Ministerios de Cultura y Deportes

Por el Sistema del Deporte Federado El Presidente del Comité Ejecutivo de la Confederación Autónoma de Guatemala

El Presidente del Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Guatemalteco Por el Gobierno Central

Un Delegado del Presidente de la República

El Consejo Nacional de Deporte, la Educación Física y la Recreación, tendrá carácter de permanente, sus cargos se servirán ad-honoren, siendo presidido alternamente por periodos de un año, por cada uno de los miembros que lo componen.

#### Atribuciones

Son atribuciones generales del Consejo Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación las siguientes:

- a. Lograr que la actividad física se convierta en parte de la Cultura general de la sociedad y de cada individuo, sin el descuido de las funciones y responsabilidades de cada entidad, consignados en la presente ley y sin desmedro de la autonomía de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Olímpico Guatemalteco.
- b. Proponer la política nacional a nivel de Estado de la educación física, la recreación física y el deporte.
- c. Dictar y dirigir las políticas interinstitucionales en materia de cultura física
- d. Determinar los criterios y procesos de articulación a todo nivel entre la educación física, la recreación física y el deporte.
- e. Coordinar la planificación y programación interinstitucional entre la educación física, la recreación física y el deporte
- f. Elaborar normas y procedimientos sobre las diversas actividades de la cultura física
- g. Estimular y fomentar ampliamente la práctica de la actividad física en los diversos sectores comunitarios.
- h. Coordinar el trabajo técnico administrativo y científico metodológico del sistema de cultura física

- i. Promover el desarrollo de las investigaciones científicas en la esfera de la cultura física
- j. Velar por el cumplimiento y estabilidad de la unidad, integración, relación, secuencia y ejecución interinstitucional de las políticas, proyectos, programas, estrategias y acciones sistemáticas de la cultura física
- k. Demandar la participación, colaboración, asistencia y aporte de los diversos sectores involucrados en la sistematización de la cultura física
- I. Elaborar, aprobar y reglamentar el Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física
- m. Supervisar y evaluar los planes y programas conjuntos del proceso interinstitucional con la creación de la Comisión Nacional de FiscalizaciónTécnica de la Cultura Física y el Deporte.
- n. Proponer campañas nacionales de promoción a la práctica consuetudinaria de la actividad física, buscando especialmente la promoción de la salud, la integración social, la cooperación, la participación, la solidaridad y el juego limpio.
- ñ. Realizar todos los esfuerzos necesarios para la formación y capacitación del recurso humano en todos los ámbitos de la cultura de la actividad física y en sus diferentes niveles del proceso interinstitucional, estableciendo la cooperación nacional e internacional de los organismos e instituciones especializadas, así como de las universidades.
- o. Velar por el uso óptimo de las instalaciones y edificaciones deportivas, conforme a los planes y programas formulados.
- p. Reglamentar, supervisar y evaluar las diversas acciones que encuentren su competencia interinstitucional y las normas que se establezcan en otras disposiciones reglamentarias.

### **Deberes**

Son deberes del CONADER según artículo 6, los siguientes

- a. Coadyuvar para el logro de una efectiva comunicación interinstitucional, propiciando siempre sobre la base del respeto y adaptación de los esquemas legales del deporte en los niveles, escolar, federado, no federado y la recreación, sin afectar el normal funcionamiento de las actividades que se deben realizar.
- b. La implementación general de los esquemas administrativos que emanan de las normas legales vigentes tanto en el orden nacional como internacional, las cuales son o deben ser aplicables al deporte.
- c. Ejecutar eficazmente basados en la calidad del gasto público, en el Plan Operativo Anual y de acuerdo al presupuesto aprobado, los recursos públicos y donaciones privadas que sean destinados a proyectos de la actividad física, el deporte y la recreación, asegurando los máximos efectos multiplicadores.
- d. Coordinador interinstitucionalmente las acciones y políticas en las distintas áreas sustantivas de la actividad física, el deporte y la recreación
- e. Asegurar el adecuado funcionamiento del CONADER como ente coordinador interinstitucional de la toma de decisiones deportivas y recreación

Resultados Institucionales del Consejo
 Nacional del Deporte, la Educación
 Física y la Recreación
 -CONADER

# Integración

El Consejo del CONADER se integró de la siguiente manera:

| INSTITUCION   | CARGO  | FUNCIONARIO 2023   |
|---|--|--|
| Presidencia de la<br>Republica                      | Delegado del Señor<br>Presidente de la             | Señor Edgar Eladio Estrada Solís<br>(enero a diciembre 2023)   |
| Ministerio de Cultura y<br>Deportes                 | República Viceministro del Deporte y la Recreación | Señor José Luis Grijalva González<br>(agosto a diciembre 2023)   |
| Dirección General de<br>Educación Física            | Director (a) General                               | Lic. Carlos Federico Ortiz Ortiz (enero a octubre 2023)  Licda. Anabi Cinthia Veraliz García Corado de Mora (octubre a diciembre 2023) |
| Confederación<br>Deportiva Autónoma<br>de Guatemala | Presidente Interino                                | Dr. Carlos Enrique Morales Sosa<br>(enero a diciembre 2023)  |
| Comité Olímpico<br>Guatemalteco                     | Presidente   | Lic. Jorge Alexander Rodas Hurtarte (enero a diciembre 2023)   |

La presidencia del Consejo del CONADER se ejerce de forma alterna por los integrantes del mismo, correspondiéndole en el año 2023 a Comité Olímpico Guatemalteco.



### **Reuniones Ordinarias**

De manera ordinaria, el Consejo se reúne una vez por semana y en forma extraordinaria las veces que fuese necesario.

Durante el año 2023, el Consejo se reunió los días miércoles de cada semana en la sede de la Institución en la Ciudad de Guatemala, para un total de 50 reuniones ordinarias y 05 sesiones extraordinarias para tratar temas de su competencia relacionados con las acciones interinstitucionales.

# Toma de Posesión del Presidente del CONADER para el año 2023

En sesión de Consejo del CONADER, se llevó a cabo el acto de juramentación y toma de posesión del señor Jorge Alexander Rodas Hurtarte, como presidente del CONADER durante el período de enero a diciembre 2023, tal y como lo indica la Ley de Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte Artículo 11, dicho Consejo será presidido alternamente por los integrantes que lo componen, para el presente año corresponde al Presidente de Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Guatemalteco.



Juramentación del señor Jorge Alexander Rodas Hurtarte como Presidente del Consejo enero a diciembre 2023

### Juramentación Director Ejecutivo del CONADER

En sesión extraordinaria de Consejo del CONADER celebrada el 03 de agosto, se llevó a cabo la juramentación de Helmut Estuardo Mazariegos como Director Ejecutivo, encargado de la ejecución técnico-administrativa de las resoluciones y determinaciones del mismo.



Juramentación de Helmut Estuardo Mazariegos como Director Ejecutivo.

3. Plan Estratégico Institucional del CONADER

### Visión

Ser el órgano coordinador que integre, articule e interrelacione a los sectores institucionales del Sistema Nacional de Cultura Física promoviendo un país activo-saludable y ganador

### País Activo-Saludable

Coordinamos, articulamos e interrelacionamos a los sectores institucionales del Sistema Nacional de Cultura Física para que formen y desarrollen integralmente, en la población guatemalteca, hábitos o costumbres de practicar actividad física, desde la niñez hasta la vejez, en forma sistemática y permanente a través de los bienes y servicios que los sectores institucionales de la Educación Física, el Deporte y la Recreación le deban brindar -de conformidad con los mandatos legales de cada uno de ellos-, para preservar y mejorar la salud y hacer uso sano del tiempo libre en orden de una mejor calidad de vida y bienestar.

### País Pacífico y Feliz

Coordinamos, articulamos e interrelacionamos a los sectores institucionales del Sistema Nacional de Cultura Física para que formen y desarrollen integralmente talentos deportivos hacia el alto rendimiento deportivo a través del Proceso Sistemático del Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, para obtener resultados exitosos en las competencia deportivas internacionales en las que Guatemala participe en orden de fortalecer la autoestima, el orgullo e identidad nacional, creando héroes deportivos que la niñez y juventud desee imitar.

### Misión

"Articular e interrelacionar, dentro del marco de la Cultura Física, a los sectores institucionales de los sistemas de Educación Física, Deporte No Federado, Recreación Física y Deporte Federado, a través de eventos y/o procesos efectivos de coordinación e integración interinstitucional, velando porque la población guatemalteca sea atendida, en la forma y en el ámbito que a cada uno de los sistemas corresponda"

### **Valores**

Los valores de excelencia, amistad, respeto y universalidad constituyen el fundamento sobre los cuales el movimiento olímpico combina el deporte, la cultura y la educación para el perfeccionamiento de los seres humanos y de la humanidad. Abarcan los niveles morales y éticos que están en la base del movimiento olímpico. Promoviendo un concepto de calidad basado en el esfuerzo, estimulándolos para dar lo mejor de nosotros mismos para alcanzar nuestras metas personales y convertirnos en verdaderos ciudadanos del mundo, motivos por los cuales se adoptan como propios para el CONADER.

EXCELENCIA
Esfuerzo para ser lo
mejor que podamos en
todo lo que hacemos

AMISTAD
Comprensión mutua
entre las perso nas y
pueblos de todo el
mundo

RESPETO Respeto a una mismo, a los demás, a las normas. Implica juego limpio UNIVERSALIDAD
Garantizar a todas las
personas ciertas
protecciones y
beneficios esenciales

### Principios basados en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y El Deporte

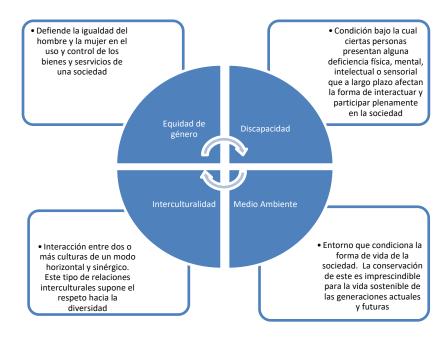
- a. Todo individuo tiene derecho a la práctica de la educación física, la recreación física y el deporte.
- b. La educación física, la recreación física y el deporte, son derechos de la comunidad, cuyo ejercicio no tiene más limitaciones que las impuestas por la moral, la salud pública y el orden legal.
- c. Es obligación del Estado, la promoción y fomento de la educación física, la recreación física y el deporte, como factor importante del desarrollo humano, por lo que deben ser favorecidos y asistidos en forma apropiada por los fondos públicos.

- d. La educación física, la recreación física y el deporte son elementos esenciales en el proceso de la educación permanente y de la promoción social de la comunidad.
- e. Todas las instituciones relacionadas con la educación física, la recreación física y el deporte deben favorecer una acción sistemática, coherente, global y descentralizada, a fin de lograr la coordinación e integración de las diversas actividades físicas.

# **Enfoques Transversales**

"Transversalizar un enfoque es el proceso de internalizar, en las diferentes etapas de las planificaciones específicas y diversificadas que cualquier acción que se planifique, pueda tener en un tema y/o grupo específico. Ya se ha acostumbrado de la necesidad de incorporar enfoques transversales de género y de sostenibilidad ambiental a cualquiera de las acciones planificadas, pero es necesario incorporar más elementos que reflejen las prioridades y estrategias del país."

Los enfoques relevantes para la funcionalidad del CONADER son:



<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Guatemala, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2011) "Planificación Institucional orientada a resultados, Guía Operativa, planificación y estrategia, multianual y operativa" (pp26) Guatemala SEGEPLAN.

# Población Objetivo

De conformidad con el artículo 8 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, cada uno de los sistemas que conforman el Sistema Nacional de Cultura Física tiene una población que atender de acuerdo a la tabla siguiente

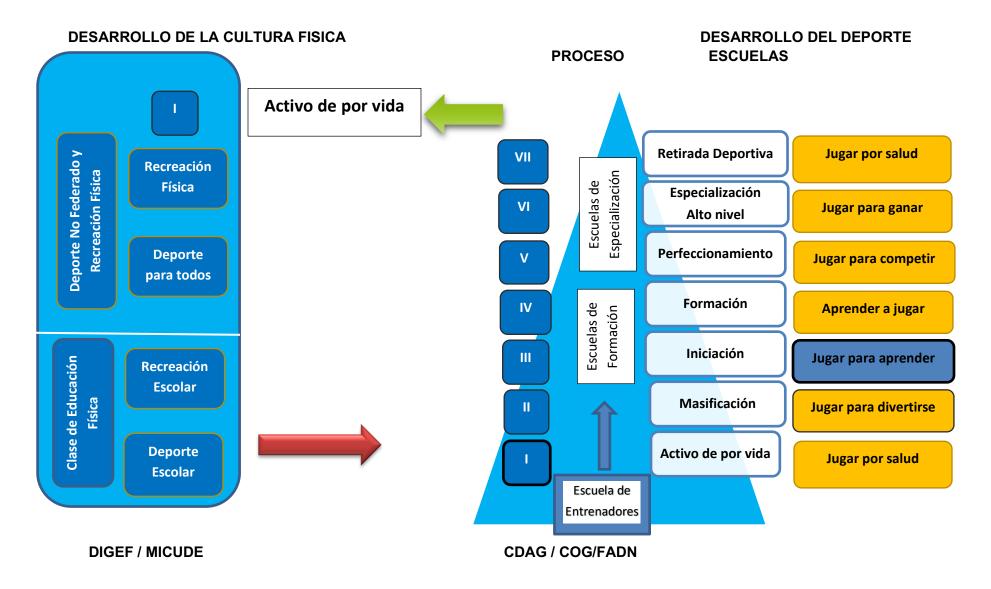
| Sistema   | Población             | Definición   |
|---|-----------------------|--|
| Educación Física                                | Población escolar     | Población matriculada en los distintos centros educativos escolares, oficiales y privados  |
| Deporte No Federado  Recreación Física Nacional | Población no federada | Población que no se encuentra registrada en ningún centro educativo escolar ni a ninguna actividad federada  |
| Deporte Federado                                | Población federada    | Población que se encuentra registrada participando en la estructura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y del Comité Olímpico Guatemalteco |

# Mapa Estratégico

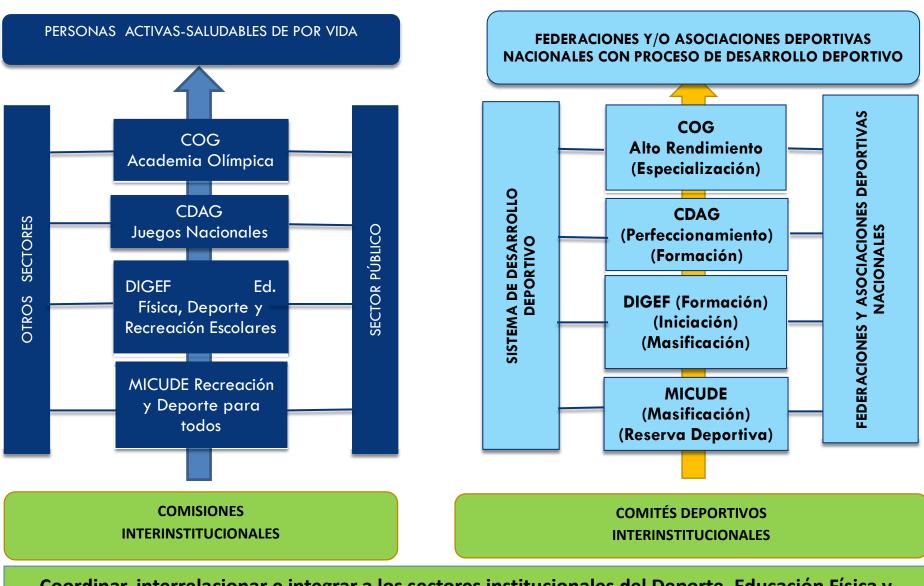
Es la representación gráfica de las estrategias que el Plan Estratégico Institucional (PEI) del CONADER busca ejecutar. Esta herramienta permite visualizar en forma simple, los factores críticos de éxito que las estrategias deberán cumplir.



# Integración del proceso sistemático de desarrollo de la Cultura Física y del Deporte

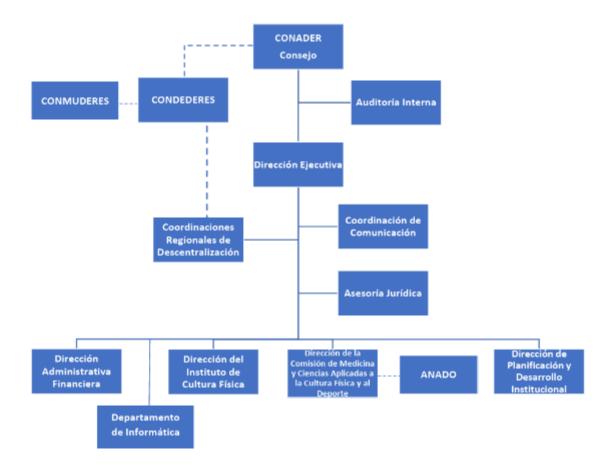


### Coordinación interinstitucional



Coordinar, interrelacionar e integrar a los sectores institucionales del Deporte, Educación Física y Recreación Física a través de eventos y/o procesos efectivos

# Organigrama funcional



# CONSEJOS DEPARTAMENTALES DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN -CONDEDERES-

Base legal: Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte Decreto 76-97 Artículo 13. Descentralización. Con el objeto de descentralizar y desconcentrar la labor y proyección del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación, se crearán los Consejos Departamentales y Municipales del Deporte, la Educación Física y la Recreación.

Los Consejos Departamentales del Deporte, Educación Física y Recreación se integran de la siguiente forma:

- Un delegado de la Gobernación Departamental.
- Un delegado designado por las Asociaciones Deportivas Departamentales o Asociaciones Deportivas Municipales.
- Un delegado de la Municipalidad nombrado por las alcaldías del Departamento.
- Un delegado de la Dirección General de Educación Física del Ministerio de Educación.
- Un delegado del Ministerio de Cultura y Deportes.

Artículo 14. Funciones. Los Consejos Departamentales del Deporte, la Educación Física y la Recreación tienen las siguientes funciones:

- Representar al CONADER en su respectivo departamento de acuerdo con las atribuciones que la ley y el reglamento correspondiente les confiere.
- Coordinar, fomentar desarrollar y organizar la educación física la recreación física y el deporte interinstitucionalmente en el área de su departamento, por medio de los órganos representados.
- Prestar asistencia a todos los órganos deportivos de su departamento.
- Llevar las estadísticas y establecer registros ordenados de toda la cultura de la actividad física que se dé en su departamento, incluyendo el Deporte Federado, la Educación Física, Deporte Escolar y la Recreación Física.
- Colaborar con el desarrollo de los Juegos Deportivos Nacionales y Regionales cuando el departamento participe en dichos juegos.
- Elaborar su propio reglamento interno y someterlo a la aprobación del CONADER.

- Identificar los problemas y las necesidades en el orden deportivo interinstitucional a nivel departamental para su oportuno planteamiento y el logro de la correspondiente solución antelas esferas superiores pertinentes.
- Crear los Consejos Municipales del Deporte, la Educación Física y la Recreación que crea pertinentes, y velar por que estos órganos se desempeñen conforme las funciones que le sean aplicables de los CONDEDERES.

Estrategias Priorizadas 2022-2024: Los Consejos Departamentales se guiaron en base a cuatro estrategias y siete objetivos estratégicos, las cuales se fundamentan en las funciones de los según el decreto 76-97 y alineada a la visión del CONADER como órgano coordinador que integre articule e interrelacione a los sectores institucionales del Sistema de Cultura Física promoviendo un País Activo, Saludable, Pacífico y Feliz.

Integrantes de los Consejos Departamentales

# **CONDEDERES de la Región Occidente**

# **CONDEDER Quetzaltenango**

a. Otto Rene Lobos Morales

Delegado de la Municipalidad de Quetzaltenango

Presidente 2023

b. Marvin Emilio Hernández Xec

Delegado de la Dirección General de Educación Física

Secretario de Actas

c. Lisandro Everardo Puac Pérez

Delegado de Gobernación Departamental

d. Héctor Orlando de León Pérez

Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes

e. Cristian Duriny

Delegado de las Asociaciones Deportivas de la CDAG

### **CONDEDER Huehuetenango**

a. Carlos Marín Cardona Mazariegos

Delegado de las Asociaciones Deportivas de la CDAG

Presidente 2023

b. Rudy Amílcar Mazariegos Castillo

Delegado de Gobernación Departamental

Secretario de Actas

c. Andreina Eugenia Ríos León

Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes

d. Melina Analí Salazar Samayoa

Delegada de la Dirección General de Educación Física

Genesis Alejandra Moncerrat Ochoa Sosa

Delegada de la Municipalidad de Huehuetenango

### **CONDEDER Sololá**

a. Valesca Leonor Castellanos Juárez

Delegado de Gobernación Departamental

Presidente 2022

b. Byron Alexander Blanco Mogollón

Delegado de la Dirección General de Educación Física

Secretario de Actas

c. Javier Ricardo Ramirez

Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes

d. Rafael Antonio Miculax Charuc

Delegado de las Asociaciones Deportivas de la CDAG

### **CONDEDER San Marcos**

a. Hector Manuel Lopez Vasquez

Delegado de la Municipalidad de San Marcos

Presidente 2023

b. José Miguel Mérida Ochoa

Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes

Secretario de Actas

c. Francisco José de León Barrios

Delegado de la Dirección General de Educación Física

d. Vinicio Morales Pivaral

Delegado de Gobernación Departamental

### **CONDEDER Retalhuleu**

a. Leticia Azucena Turcios Martínez

Delegada de las Asociaciones Deportivas de la CDAG

Presidente 2023

b. Susan Anabelly López Galicia

Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes

Secretario de Actas

c. Juan Manuel Ramos Pérez

Delegado de la Dirección General de Educación Física

d. Estuardo Rene Castillo

Delegado de Gobernación Departamental

# **CONDEDER Totonicapán**

a. Basilio Nicolas Yax Tax

Delegado de la Dirección General de Educación Física

Presidente 2023

b. Anali Blanca Maria Cifuentes Portillo

Delegada de Gobernación Departamental

Secretario de Actas

c. Gilberto Mérida Ávila

Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes

d. Carlos Tacam Gutiérrez

Delegado de la Municipalidad de Totonicapan

e. Tomas Abraham Aguilar

Delegado de las Asociaciones Deportivas de la CDAG

### **CONDEDER Quiche**

a. Carlos Esteban Gómez Pérez

Delegado de la Municipalidad de Quetzaltenango

Presidente 2023

b. Claudia Maribel Tum

Delegado de las Asociaciones Deportivas de la CDAG

Secretaria de Actas

c. Dina Esmeralda Lemus Sáenz

Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes

d. Estuardo de Jesús de León Urizar

Delegado de la Dirección General de Educación Física

# **CONDEDERES de la Región Oriente**

# **CONDEDER Chiquimula**

a. Mynor Ruben Argueta Bardales

Delegado de la Municipalidad de Chiquimula

Presidenta año 2023

b. Alba Cristina Tello Gómez

Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes

Secretario de Actas

c. Wilder Ismael Galicia

Delegado de las Asociaciones Deportivas de la CDAG

d. José Alfredo Rivera Jiménez

Delegado de la Dirección General de Educación Física

e. Marlon Giovanni Morales Menéndez

Delegado de Gobernación Departamental de Chiquimula

# **CONDEDER EI Progreso**

a. Wilson Archila Cervantez

Delegado de la Municipalidad de El Progreso

Presidente año 2023

b. Gearbeth Lima Amaya

Delegado de las Asociaciones Deportivas de la CDAG

Secretario de Actas

c. Carlos Rodolfo Constanza

Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes

# **CONDEDER Jalapa**

a. Jonathan Llamas

Delegado de la Municipalidad de Jalapa

Presidente año 2023

b. Juan José Morales Santiago

Delegado Ministerio Cultura y Deportes

Secretario de Actas

c. Luis Estuardo Ruano

Delegado de las Asociaciones Deportivas de la CDAG

d. Johann Lester Aguirre

Delegado de la Dirección General de Educación Física

e. Luis Alberto Lucas Ruano

Delegado de Gobernación Departamental de Jalapa

# **CONDEDER Jutiapa**

a. Ronaldo Otto Majía

Delegado de la Municipalidad de Jutiapa

Presidenta año 2023

b. Daniel Virgil Marmol

Delegado de las Asociaciones Deportivas de la CDAG

Secretario de Actas

c. Rocio Eugenia Orellana Lorenzana

Delegado de la Dirección General de Educación Física

d. Marco Heradio López

Delegado de Gobernación Departamental de Jutiapa

### **CONDEDER Santa Rosa**

a. Jóse Emilio Romero Reyes

Delegado de Gobernación Departamental de Santa Rosa

Presidente año 2023

b. Baltazar Emerson Muz Pérez

Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes

Secretario de Actas

c. Eduardo Estuardo Guerra López

Delegado de las Asociaciones Deportivas de la CDAG

d. Elder Joel Romero Morataya

Delegado de la Dirección General de Educación Física

# **CONDEDER Zacapa**

a. Cristóbal Antonio Sosa Ayala

Delegado de la Municipalidad de Zacapa

Presidente año 2023

b. Carlos Geovani Gómez Cruz

Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes

Secretaria de Actas

c. Gretel Himilce Madrid Díaz

Delegado de las Asociaciones Deportivas de la CDAG

d. Nancy Elizabeth Ramírez Reyes

Delegado de la Dirección General de Educación Física

e. Carlos Alberto Cortez Cordón

Delegado de Gobernación Departamental de Zacapa

## **CONDEDERES Región Central**

# **CONDEDER de Guatemala**

a. Sr. Dwight Paris Barneond Barrera

Delegado de la Municipalidad de Guatemala

Presidente año 2023

b. Sr. Carlos René Martínez Meza

Delegado designado por las Asociaciones Deportivas Departamentales quien representa a la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

Secretario de Actas

c. Sr. Carlos Roberto Orozco Mejía

Delegada de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-

d. Sr. Guillermo Aníbal Nájera Navas

Delegado de Gobernación Departamental

e. Sr. Jefry Alexander Cotto Zuñiga

Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes -MICUDE-

Apoyo técnico metodológico

Sra. María Olga López Hernández

Coordinadora Técnica Guatemala Sur de DIGEF

Sr. Estuardo David Pineda Cabrera

Coordinador Técnico Guatemala Sur de DIGEF

Sra. María Isabel Sunuc Guzmán

Coordinadora Técnica Guatemala Occidente de DIGEF

Sr. Víctor Hugo Lossi

Coordinador Técnico Guatemala Oriente de DIGEF

# **CONDEDER de Chimaltenango**

a. Sr. Edwin Estuardo Arriola Gálvez

Delegado de la Municipalidad de Chimaltenango

Presidente año 2023

b. Sr. José Alejandro Rodas

Delegado del Ministerio de Cultura y Deporte -MICUDE-

Secretario de Actas

c. Sr. Jorge Adolfo Fuentes Alvarado

Delegado de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-

### **CONDEDER de Sacatepéquez**

a. Sr. Luis Leonel Pérez Quezada

Delegado de Gobernación Departamental de Sacatepéquez

Presidente en funciones año 2023

b. Sr. Luis Alfredo Folgar Romero

Delegado de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-

Secretario de Actas

c. Sr. Edwin Alexander Cataví

Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes -MICUDE-

# **CONDEDER de Escuintla**

a. Sr. José Alfredo Hernández

Delegado de la Municipalidad de Escuintla

Presidente año 2023

b. Sr. José Esteban Hernández Chen

Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes -MICUDE-

Secretario de Actas

c. Sr. Horacio Francisco Ardices Navas

Delegado de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-

d. Sr. Brayan Alexander Hernández Ramírez

Delegado de Gobernación Departamental

Apoyo técnico metodológico

Sra. Nidya Guissella Recopalchi Vanegas

Orientadora Metodológica Dirección General de Educación Física -DIGEF-

Sr. Sergio Giovanni Ávila Cruz

Metodólogo Deportivo Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-

Sr. Amílcar Raúl Vásquez

Metodólogo Deportivo Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-

# **CONDEDER de Suchitepéquez**

a. Sr. Genaro Gil Vásquez

Delegado de la Municipalidad de Mazatenango

Presidente Año 2023

b. Sr. Ludwyn Alejandro Estrada

Delegado de Gobernación Departamental

Secretario de Actas

c. Sr. Justo Rufino García Guzmán

Delegado de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-

d. Sr. Omar Enríquez Álvarez Mejía

Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes

# **CONDEDERES Región Norte**

# **CONDEDER Alta Verapaz**

a. Tomas Guillermo Leal

Delegado del Ministerio de Cultura y Deporte

Presidente 2023

b. Martha patricia Coy de Rivera

Delegada de Gobernación Departamental

Secretaria 2023

c. Rodvy Magaly de la Cruz

Delegada de Asociaciones Deportivas Departamentales

d. Héctor Alfredo Fernández Molina

Delegado de la Dirección General de Educación Física

e. Brayan Abel Teyul Ruiz

Delegado de la Municipalidad de San Pedro Carcha

## **CONDEDER Baja Verapaz**

a. Lyonel Eduardo Rivera Leal

Delegado de la Municipalidad de Salamá

Presidente del CONDEDER 2,023

b. Arnoldo Ignacio Itzep Calel

Delegado de la Dirección General de Educación Física

Secretario de Actas, 2023

c. Octavio Augusto Chong De León

Delegado designado por las Asociaciones Deportivas, Departamentales

d. Erick Oswaldo Cordón Hernández

Delegado de Gobernación Departamental

e. Wernher Felino Elías Pérez Fuentes

Delegado del Ministerio de Cultura y Deportes

Apoyo Técnico Metodológico

Harol Fernando Gularte Porras.

Metodólogo Deportivo CDAG

### **CONDEDER Petén**

a. Roger Percy Mauricio Leal Venegas

Delegado de la Municipalidad de Flores.

Presidente del CONDEDER 2,023

b. Blanca Reinoso de Baños

Delegada designada de Asociaciones Deportivas Departamentales

Secretaria de Actas 2,023

c. Gustavo Adolfo Aguilar Méndez

Delegada de Gobernación Departamental

d. Juan José Rosado Recinos

Delegado de la Dirección General de Educación Física

e. Lucas Fernando Turcios Dubon

Delegada del Ministerio de Cultura y Deportes.

Apoyo Técnico Metodológico Gladis Saraí Escobar Metodólogos Deportivos de CDAG

### **CONDEDER Izabal**

a. Herlinda Elizabeth Portillo López

Delegada de la Municipalidad de Puerto Barrios.

Presidenta del CONDEDER 2,023

b. Héctor Aníbal Chávez González

Delegado de Gobernación Departamental

Secretario de Actas, 2023

c. Hugo Leonel Yalibat Chen

Delegado del Ministerio de Cultura y Deporte

Apoyo Técnico metodológico

Donaldo Torres

Metodólogo Deportivo CDAG

Natividad Nery Baltazar

Encargado Escuela Interinstitucional en Livingston

### **Sesiones Ordinarias**

Durante el periodo de enero a diciembre del 2023 los Consejos Departamentales del Deporte, la Educación Física y la Recreación de los 22 departamentos del país, celebraron sesiones ordinarias y extraordinarias de forma presencial y virtual, que tienen como objetivo coordinar, fomentar, proporcionar, planificar y organizar actividades que fortalecen el sistema de Cultura Física a nivel departamental. (Decreto 76-97 Art. 14)

## Número de Sesiones Ordinarias por Departamento

| Departamento     | Sesión Presencial | Sesión Virtual | Total |  |  |  |
|------------------|-------------------|----------------|-------|--|--|--|
| Región Occidente |                   |                |       |  |  |  |
| Quetzaltenango   | 7                 | 8              | 15    |  |  |  |
| San Marcos       | 7                 | 8              | 15    |  |  |  |
| Huehuetenango    | 7                 | 8              | 15    |  |  |  |
| Quiche           | 7                 | 8              | 15    |  |  |  |
| Sololá           | 7                 | 8              | 15    |  |  |  |
| Retalhuleu       | 7                 | 8              | 15    |  |  |  |
| Totonicapán      | 7                 | 8              | 15    |  |  |  |
|                  | Región            | Oriente        |       |  |  |  |
| Chiquimula       | 7                 | 8              | 15    |  |  |  |
| El Progreso      | 7                 | 8              | 15    |  |  |  |
| Jalapa           | 7                 | 8              | 15    |  |  |  |
| Jutiapa          | 7                 | 8              | 15    |  |  |  |
| Santa Rosa       | 7                 | 8              | 15    |  |  |  |
| Zacapa           | 7                 | 8              | 15    |  |  |  |
|                  | Región            | Central        |       |  |  |  |
| Guatemala        | 7                 | 1              | 8     |  |  |  |
| Chimaltenango    | 4                 | 0              | 4     |  |  |  |
| Sacatepéquez     | 6                 | 0              | 6     |  |  |  |
| Escuintla        | 4                 | 2              | 6     |  |  |  |
| Suchitepéquez    | 5                 | 0              | 5     |  |  |  |
| Región Norte     |                   |                |       |  |  |  |
| Alta Verapaz     | 7                 | 8              | 15    |  |  |  |
| Baja Verapaz     | 7                 | 8              | 15    |  |  |  |
| Petén            | 7                 | 8              | 15    |  |  |  |
| Izabal           | 7                 | 8              | 15    |  |  |  |

Fuente: Datos exclusivos de los Consejo Departamentales



Sesión Ordinaria CONDEDER Retalhuleu, 27 de octubre 2023



Sesión Ordinaria CONDEDER Jutiapa, 25 de julio 2023



Sesión Ordinaria CONDEDER Guatemala, 7 de noviembre 2023



Sesión Ordinaria CONDEDER Alta Verapaz, 24 de Septiembre 2023

Eje Estratégico: Fortalecimiento al Proceso Sistemático de Desarrollo Deportivo Objetivo Estratégico: Registrar beneficiarios de los programas del sistema de Cultura Física y del Deporte.

Se realizaron Reuniones Interinstitucionales Departamentales para el Fortalecimiento del Sistema Deportivo donde participaron maestros de educación física y entrenadores de iniciación deportiva de DIGEF, promotores municipales del MICUDE, entrenadores y directivos de CDAG con el acompañamiento de Gobernación y el representante municipal, las actividades se llevaron a cabo en el primer y tercer cuatrimestre del año 2023, donde se propuso el trabajo interinstitucional que genere el compromiso institucional y el trabajo en

conjunto que contemple el aporte de niños y niñas en las primeras etapas del Proceso Sistemático de Desarrollo Deportivo (Decreto 76-97 Art. 18, lit. a, b, c y d).

Resultados a nivel nacional, la presentación de beneficiarios y atletas de los programas de deporte, actividad física y recreación de las instituciones que integran los Consejos Departamentales: DIGEF, MICUDE, CDAG y Municipalidades.

## **Datos de Reuniones Interinstitucionales Departamentales**

| Departamento     | Lugar                       | Participante | Fecha       |  |  |  |
|------------------|-----------------------------|--------------|-------------|--|--|--|
| Región Occidente |                             |              |             |  |  |  |
| Quetzaltenango   | Coatepeque                  | 30           | 31/07/2023  |  |  |  |
| San Marcos       | San Rafael Pie de la Cuesta | 32           | 14/07/2023  |  |  |  |
| Huehuetenango    | Huehuetenango               | 42           | 18/008/2023 |  |  |  |
| Quiche           | Canilla                     | 24           | 10/08/2023  |  |  |  |
| Sololá           | Sololá                      | 34           | 25/08/2023  |  |  |  |
| Retalhuleu       | Retalhuleu                  | 38           | 15/08/2023  |  |  |  |
| Totonicapán      | Totonicapán                 | 36           | 11/08/2023  |  |  |  |
|                  | Región Oriente              | 1            |             |  |  |  |
| Chiquimula       | Chiquimula                  | 33           | 25/8/2023   |  |  |  |
| El Progreso      | El Progreso                 | 37           | 24/8/2023   |  |  |  |
| Jalapa           | Jalapa                      | 20           | 29/8/2023   |  |  |  |
| Jutiapa          | Jutiapa                     | 28           | 30/8/2023   |  |  |  |
| Zacapa           | Zacapa                      | 30           | 31/08/2023  |  |  |  |
|                  | Región Central              | 1            |             |  |  |  |
| Sacatepéquez     | Parque San Sebastián        | 16           | 10/08/2023  |  |  |  |
| Escuintla        | Gobernación Departamental   | 5            | 11/08/2023  |  |  |  |
| Chimaltenango    | Escuela Tipo Federación     | 60           | 29/11 2023  |  |  |  |
|                  | Miguel Hidalgo y Costilla   |              |             |  |  |  |
| Guatemala        | Mapa de Relieve             | 30           | 21/11/2023  |  |  |  |
| Suchitepéquez    | Gobernación Departamental   | 6            | 15/11/2023  |  |  |  |
| Región Norte     |                             |              |             |  |  |  |
| Alta Verapaz     | Gobernación Departamental   | 35           | 31/08/2023  |  |  |  |

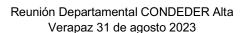
| Baja Verapaz | Centro de Capacitaciones   | 32 | 18/08/2023 |
|--------------|----------------------------|----|------------|
|              | Municipal, Salamá          |    |            |
| Peten        | Castillo Arismendi, Flores | 22 | 22/08/2023 |
| Izabal       | Delis Carnes               | 26 | 24/08/2023 |

Fuente: Datos exclusivos de los Consejos Departamentales.





Reunión Departamental CONDEDER San Marcos 14 de Julio 2023





Reunión Departamental CONDEDER Sacatepéquez, 10 de agosto 2023



Reunión Departamental CONDEDER Zacapa, 31 de agosto 2023

Eje Estratégico: Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación Objetivo Estratégico: Gestionar y Coordinar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas de cobertura masiva.

Se coordinó la promoción y desarrollo de las actividades de sensibilización a nivel departamental y municipal, logrando que establecimientos educativos, centros de actividad física, asociaciones deportivas departamentales y sociedad civil realizaran actividad física

al menos 30 minutos en conmemoración a las actividades de Deporte para el Desarrollo y la Paz, Día de la Bicicleta y Día del Deportista.

- En la Región Central se tuvo el registro de un total de 136,010 participantes en las actividades masivas de sensibilización.
- En la Región Oriente se tuvo el registro de un total de 2,500 participantes en las actividades masivas de sensibilización.
- Región Norte conto con un registro de 3,500 participantes en las actividades de carácter masivo coordinadas por los CONDEDERES.
- Región Occidente conto con un registro de 4,853 participantes en las actividades de carácter masivo coordinadas por los CONDEDERES.

## Número de Eventos por Departamentos

| Departamento   | Día del Deporte,    | Día de la | Día del    | TOTAL |  |  |
|----------------|---------------------|-----------|------------|-------|--|--|
|                | desarrollo y la paz | Bicicleta | Deportista |       |  |  |
|                | Región              | Occidente |            | 1     |  |  |
| Quetzaltenango | 1                   | 1         | 1          | 3     |  |  |
| San Marcos     | 1                   | 1         | 1          | 3     |  |  |
| Huehuetenango  | 1                   | 1         | 1          | 3     |  |  |
| Quiche         | 1                   | 1         | 1          | 3     |  |  |
| Sololá         | 1                   | 1         | 1          | 3     |  |  |
| Retalhuleu     | 1                   | 1         | 1          | 3     |  |  |
| Totonicapán    | 1                   | 1         | 1          | 3     |  |  |
|                | Regiór              | Oriente   |            | •     |  |  |
| Chiquimula     | 1                   | 1         | 1          | 3     |  |  |
| El Progreso    | 1                   | 1         | 1          | 3     |  |  |
| Jalapa         | 1                   | 1         | 1          | 3     |  |  |
| Jutiapa        | 1                   | 1         | 1          | 3     |  |  |
| Santa Rosa     | 1                   | 1         | 1          | 3     |  |  |
| Zacapa         | 1                   | 1         | 1          | 3     |  |  |
| Región Central |                     |           |            |       |  |  |
| Guatemala      | 1                   | 1         | 1          | 3     |  |  |
| Chimaltenango  | 1                   | 1         | 1          | 3     |  |  |

| Sacatepéquez  | 1    | 1        | 1 | 3 |
|---------------|------|----------|---|---|
| Escuintla     | 1    | 1        | 1 | 3 |
| Suchitepéquez | 1    | 1        | 1 | 3 |
|               | Regi | ón Norte | 1 | ı |
| Alta Verapaz  | 1    | 1        | 1 | 3 |
| Baja Verapaz  | 1    | 1        | 1 | 3 |
| Peten         | 1    | 1        | 1 | 3 |
| Izabal        | 1    | 1        | 1 | 3 |

Fuente: Datos exclusivos de los Consejos Departamentales.



CONDEDER Totonicapán, Día de la Bicicleta 3 de junio 2023



CONDEDER Zacapa, Día de la Bicicleta, 11 de junio 2023



CONDEDER El Progres, Día del Deporte para el Desarrollo y la Paz, 20 de abril 2023



CONDEDER Escuintla, Día del Deporte para el Desarrollo y la Paz. 23 de abril 2023



CONDEDER Jutiapa, Dia del Deportista 7 de diciembre



CONDEDER Quetzaltenango, Dia del Deportista 7 de diciembre



CONDEDER Peten, Dia del Deportista 5 de diciembre



CONDEDER Guatemala, Dia del Deportista 8 de diciembre

# COORDINACIONES REGIONALES DE DESCENTRALIZACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN -CONADER-

Con el objetivo de apoyar los procesos de descentralización y desconcentración, el CONADER se regionaliza en cuatro regiones: Occidente, Oriente, Norte y Central. Cada región tiene la estructura de un Coordinador y una Asistente de Coordinación.



| scuintla     | Petén            |
|--------------|------------------|
| ıchitepéquez | Región Occidente |
| n Oriente    | Quetzaltenango   |
| capa         | Totonicapán      |
| niquimula    | Sololá           |
| inta Rosa    | Retalhuleu       |
| tiapa        | San Marcos       |
| lapa         | Quiche           |
| Progreso     | Huehuetenango    |
|              |                  |

Región Norte

Alta Verapaz

Baja Verapaz

| Región    | Coordinador                       | Asistente                   |
|-----------|-----------------------------------|-----------------------------|
| Occidente | Jairo Alexander Zacarías Gamarro  | Jenifer Lucia Suarez Quiroa |
| Oriente   | Lady María Prera Pérez            | Ana Beatriz Álvarez Pineda  |
| Norte     | Leonardo Gabriel Girón Mejía      | Kelsy Annette Ponce         |
| Central   | Carlos Rodolfo Orozco Betancourth |                             |

## Objetivos de los Coordinadores Regionales

- Apoyar en la coordinación, fomento, desarrollo y organización de la Educación Física, la Recreación Física y el Deporte interinstitucionalmente de las Regiones Central, Norte, Oriente y Occidente.
- Asesorar a los Consejos Departamentales del Deporte, la Educación Física y la Recreación, en temas administrativos y técnicos deportivos.
- Supervisar libros de actas, sesiones ordinarias, comisiones y acciones que promociones la cultura física y el sistema deportivo departamental.

## **Funciones de Coordinadores Regionales**

- Visitas de acompañamiento y supervisión a Consejos Departamentales del Deporte,
   la Educación Física y la Recreación -CONDEDERES-
- Se realizó una visita al mes a cada CONDEDER iniciando en el mes de enero y finalizando en el mes de diciembre a sesiones ordinarias convocadas por los presidentes, actividades coordinadas y apoyo por el Consejo Departamental.

## Actividades de Fortalecimiento para la Gestión Interinstitucional Departamental

El CONADER a través de las Coordinaciones Regionales se desarrollaron 4 Reuniones a Nivel Regional y 2 Talleres Nacionales para CONDEDERES, con el objetivo de fortalecer la gestión, dirección y coordinación del Sistema Nacional de Cultura Física por medio de la integración de los delegados de los CONDEDERES, asimismo, establece lazos de cooperación con el programa deportes con principios, para brindar nuevas herramientas de capacitación, mejorando la calidad de vida de la población, estableciendo sinergia y trabajo en equipo entre los integrantes de los Consejos Departamentales.

## 1er Taller para CONDEDERES en Temas Administrativos y Técnicos

Fecha: Del 27 al 28, y Del 30 al 31 de marzo 2023

Del 10 al 11 y del 13 al 14 de abril 2023

Lugar: Best Western Plus hotel Stofella, zona 10 Ciudad de Guatemala

Participantes: 72 participantes

| Institución   | Gober. | Munis | DIGEF | CDAG | MICUDE | Otros | Total |
|---------------|--------|-------|-------|------|--------|-------|-------|
| Participantes | 8      | 4     | 16    | 08   | 21     | 15    | 72    |

Fuente: Datos de las Coordinaciones Regionales del CONADER.





Participantes del 1er Taller para CONDEDERES, del 27 al 28 y del 30 al 31 de marzo 2023





Participantes 1er Taller para CONDEDERES, Del 10 al 11 y del 13 al 14 de abril 2023

| 2do Taller para CONDEDERES en Temas Administrativos y Técnicos |            |  |                     |  |  |  |
|--|------------|--|---------------------|--|--|--|
| Fecha  | Virtual    | Del 12 de Julio al 27 de Septiembre 20 |                     |  |  |  |
|  | Presencial | Del 04 al 06                           | de Octubre del 2023 |  |  |  |
| Institución  | Vir        | tual                                   | Presencial          |  |  |  |
| MICUDE   | :          | 5                                      | 5                   |  |  |  |
| Gobernación  |            | 3                                      | 3                   |  |  |  |
| CDAG   | ;          | 2                                      | 2                   |  |  |  |
| DIGEF  | 1          | 0                                      | 0                   |  |  |  |
| Municipalidad  |            | 5                                      | 3                   |  |  |  |
| COG  |            | 8                                      | 5                   |  |  |  |
| INTECAP  |            | 1                                      | 1                   |  |  |  |
| COPAG  |            | 1                                      | 1                   |  |  |  |
| UPG  |            | 1                                      | 1                   |  |  |  |
| CONADER  | :          | 5                                      | 5                   |  |  |  |
| Total  | 4          | <b>!</b> 1                             | 26                  |  |  |  |





Actividad Virtual del 12 de Julio al 27 de septiembre 2023

Actividad Presencial del 4 al 6 de octubre 2023

| 4 Reunio  | 4 Reuniones a Nivel Regional para Fortalecer la Gestión Interinstitucional del |  |  |  |  |  |
|-----------|--|--|--|--|--|--|
|           | Sistema Nacional de Cultura Física   |  |  |  |  |  |
| Región    | Datos de la Reunión Regional   |  |  |  |  |  |
| Norte     | Fecha: Del 17 al 19 de Julio 2023  |  |  |  |  |  |
| Norte     |  |  |  |  |  |  |
|           | Lugar: Hotel Posada del quetzal, Salamá Baja Verapaz                           |  |  |  |  |  |
|           | Participantes: 20 Participantes  |  |  |  |  |  |
|           |  |  |  |  |  |  |
| Oriente   | Fecha: 20 y 21 de Julio 2023   |  |  |  |  |  |
|           | Lugar: Hotel Puente Viejo, Jalapa.   |  |  |  |  |  |
|           | Participantes: 30 Participantes  |  |  |  |  |  |
| Occidente | Fecha: 24 y 25 de julio 2023   |  |  |  |  |  |
|           | Lugar: Hotel Jardines del Lago, Santa Cruz Mulua, Retalhuleu                   |  |  |  |  |  |
|           | Participantes: 26 delegados  |  |  |  |  |  |
| Central   | Fecha: 27 y 28 de julio 2023   |  |  |  |  |  |
|           | Lugar: Hotel Bambú Resort, Mazatenango, Suchitepéquez                          |  |  |  |  |  |
|           | Participantes: 17 Participantes  |  |  |  |  |  |



Reunión Regional Norte, del 17 al 19 de julio 2023



Reunión Regional Oriente, 20 y 21 de julio 2023





Reunión Regional de Occidente, 24 y 25 de julio 2023

Reunión Regional Central, 27 y 28 de julio 2023

### COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN

Es la encargada de crear estrategias de comunicación internas y externas. Velar por el posicionamiento de la imagen del CONADER. Difundir entre las personas los beneficios y bondades que generan la práctica de la educación física, la recreación física y el deporte.

Supervisar la producción y distribución de información y documentación referente a tales prácticas utilizando los medios de comunicación que se estime conveniente.

Proponer campañas nacionales de promoción a la práctica consuetudinaria de la actividad física, buscando especialmente la promoción de la salud, la integración social, la cooperación, la participación, la solidaridad y el juego limpio.

#### **ATRIBUCIONES**

El artículo 12 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto número 76-97 indica las atribuciones inherentes al CONADER y dentro de ellas se encuentran, en relación con la comunicación social, las siguientes:

- **a.** Lograr que la actividad física se convierta en parte de la cultura general de la sociedad y de cada individuo.
- **e.** Coordinar la planificación y programación interinstitucional entre la educación física, la recreación física y el deporte.
- **g.** Estimular y fomentar ampliamente la práctica de la actividad física en los diversos sectores comunitarios.
- **n.** Proponer campañas nacionales de promoción a la práctica consuetudinaria de la actividad física, buscando especialmente la promoción de la salud, la integración social, la cooperación, la participación, la solidaridad y el juego limpio.

A efecto de cumplir con las atribuciones antes citadas, la Coordinación de Comunicación Social desarrolló diversas acciones y actividades, entre las que podemos citar:

#### **DIAS CONMEMORATIVOS**

#### XXV Aniversario del CONADER

El 30 de enero se llevó a cabo la conmemoración del XXV Aniversario del CONADER, en dicha actividad se presentó un informe de los resultados del trabajo interinstitucional durante el año 2022, así como los esfuerzos que desde la Institución se realizan al trabajar en equipo con las Instituciones que lo integran; bajo la premisa de hacer de ¡Guatemala un país activo, saludable, pacífico y feliz!

A dicha conmemoración asistieron integrantes del Consejo, así como invitados especiales de distintas organizaciones tanto nacional como internacionales vinculados a la coordinación interinstitucional del CONADER.















Conmemoración XXV Aniversario del CONADER

# PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y SUS BENEFICIOS

Se desarrollaron acciones para la promoción de la imagen institucional, la actividad física, el deporte, la recreación y sus beneficios a través de las diferentes redes sociales.



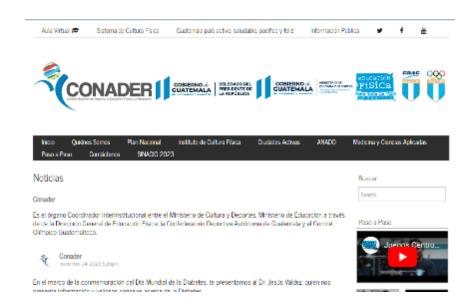
Facebook: A través de este medio se difunde información de CONADER y de las instituciones que lo integran, para que la población guatemalteca se involucre en la actividad física.



YouTube: Este medio se utiliza para publicar el material producido en video y audio de los diferentes eventos y actividades promocionando la cultura física.



Instagram: Este medio se utiliza para subir el material producido de los diferentes eventos y actividades promocionando la cultura física.



#### **MATERIAL AUDIOVISUAL**

Consiste en la grabación, edición y difusión de la Cultura Física en diversas cápsulas audiovisuales de hasta 3 minutos cada una.

El objetivo de este material audiovisual es promover la práctica de la actividad física para hacer de Guatemala un país activo, saludable, pacífico y feliz.

Las cápsulas se elaboran semanalmente, se publican y comparten en las redes sociales tanto del CONADER como de las entidades que lo integran.

Cada una de las cápsulas contiene temas institucionales, relacionados con la Cultura Física para motivar, inspirar y educar.

Durante el año 2023 se desarrollaron las siguientes cápsulas audiovisuales:

- Cápsula audiovisual de la Reunión a Nivel Regional para Fortalecer la Gestión Interinstitucional del Sistema Nacional de Cultura Física de la Región Norte, realizado en Salamá, Baja Verapaz
- Cápsula audiovisual y cobertura fotográfica de la Reunión a Nivel Regional para Fortalecer la Gestión Interinstitucional del Sistema Nacional de Cultura Física de la Región Oriente, realizado en Jalapa
- 3. Cápsula audiovisual y cobertura fotográfica de la Reunión a Nivel Regional para Fortalecer la Gestión Interinstitucional del Sistema Nacional de Cultura Física de la Región Occidente, realizado en Santa Cruz Muluá, Retalhuleu
- 4. Cápsula audiovisual y cobertura fotográfica de la Reunión a Nivel Regional para Fortalecer la Gestión Interinstitucional del Sistema Nacional de Cultura Física de la Región Centro, realizado en Mazatenango
- 5. Cápsula audiovisual para el atleta de Pesas Gilberto Lemus, medallista en los Juegos Centroamericanos y del Caribe
- 6. Cápsula audiovisual para el atleta de Gimnasia Jorge Vega, medallista en los Juegos Centroamericanos y del Caribe
- 7. Cápsula audiovisual para el atleta de Natación Erick Gordillo, medallista en los Juegos Centroamericanos y del Caribe
- 8. Cápsula audiovisual para la atleta de Pentatlón Ana Sophia Hernández, medallista en los Juegos Centroamericanos y del Caribe
- 9. Cápsula audiovisual para el atleta de Karate Allan Maldonado, medallista en los Juegos Centroamericanos y del Caribe
- 10. Cápsula audiovisual para el profesor de Educación Física Diego Zacarías Barrios
- 11. Grabación y producción de un video institucional sobre CONADER
- 12. Grabación y producción de un video institucional sobre CONDEDER
- 13. Cápsula audiovisual de la Actividad de Ciclismo en la Universidad del Valle de Guatemala, Campus Sur, organizada por estudiantes que forman parte del programa de Becas del CONADER

- 14. Cápsula audiovisual en conmemoración al Día de Independencia de Guatemala
- 15. Cápsula audiovisual al Director del Instituto Nacional de la Juventud, Lic. William Salguero en conmemoración al Día Internacional de la Paz
- 16. Capsulas audiovisuales de alumnos que forman parte del programa de Becas del CONADER de la Universidad del Valle de Guatemala, Campus Sur. Edición, post producción, musicalización y colorización.
- 17. Cápsula audiovisual del Lic. Jaros Contreras, quien formó parte del programa de Becas del CONADER
- 18. Cápsula audiovisual en conmemoración del Día del Niño
- 19. Cápsula audiovisual Licenciado Henry Santos, en el marco de la conmemoración del Día de la Salud Mental
- 20. Cápsula audiovisual del curso "Deporte con Principios" llevado a cabo en el Hotel Casa San Bartolomé, Santiago Sacatepéquez
- 21. Cápsula audiovisual al Dr. Jesús Valdez, médico del Comité Olímpico Guatemalteco, conmemoración al Día Mundial de la Diabetes
- 22. Reel Dr. Jesús Valdez, Día Mundial de la Diabetes
- 23. Cápsula audiovisual sobre la Educación Física
- 24. Cápsula audiovisual sobre la Actividad Física
- 25. Cápsula audiovisual sobre la Recreación
- 26. Cápsula audiovisual sobre el Deporte Federado.
- 27. Reel video Institucional CONADER
- 28. Reel video Institucional CONDEDER
- 29. Cápsula audiovisual Día del Deportista
- 30. Cápsula audiovisual al Día Internacional de la Tolerancia
- 31. Cápsula audiovisual sobre el Valor del Respeto en el Deporte
- 32. Cápsula audiovisual sobre el Valor de la Universalidad
- 33. Cápsula audiovisual a José Galindo, estudiante del Programa de Profesionalización del Recurso Humano

- 34. Cápsula audiovisual a Oscar López, estudiante del Programa de Profesionalización del Recurso Humano CONADER
- 35. Video Reel Oscar López, estudiante del Programa de Profesionalización del Recurso Humano
- 36. Video Reel Día Internacional de la Tolerancia
- 37. Cápsula audiovisual del Día Internacional de las Personas con Discapacidad
- 38. Cápsula audiovisual la Amistad como Valor en el Deporte
- 39. Cápsula audiovisual la Excelencia como Valor en el Deporte
- 40. Cápsula audiovisual Memoria de Labores 2023
- 41. Cápsula audiovisual del Cierre del Taller Guatemala Próspera
- 42. Video Reel Excelencia como Valor en el Deporte
- 43. Video Reel Memoria de Labores 2023
- 44. Cápsula Audiovisual Día Internacional de la Cero Discriminación en el Deporte

Estas cápsulas se desarrollan en 4 pilares fundamentales de comunicación con el fin de:

- Educar
- Promover
- Motivar
- Inspirar

Las cápsulas desarrolladas se encuentran en nuestra página de Facebook: CONADER o en nuestro canal de YouTube.

## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Esta tiene el objetivo de garantizar el derecho de las personas de acceder a la información pública de la Institución.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008 del Congreso de la Republica, la Unidad de Acceso a la Información Pública, de acuerdo con

el artículo 10 "Información Pública de Oficio", mantuvo disponible la información requerida en la página <a href="www.conader.com.gt">www.conader.com.gt</a>

Para el año 2023 se recibieron 05 solicitudes de información pública. Para el efecto, se realizaron las actualizaciones correspondientes.

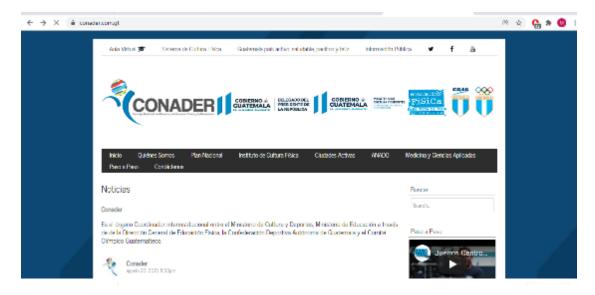


Link de Acceso Información Púbica



Link de Acceso Información Púbica

Desde nuestra página web, la población guatemalteca puede informarse en temas relacionados a la Cultura Física, así como de la misión, visión, organización y funciones. De igual manera, vínculos a conocer las noticias relevantes e información sobre la Cultura Física. También alberga vínculos que se redireccionan a la página web de las instituciones del Deporte, la Educación Física y la Recreación.



Página Web

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Tiene como objetivo, coordinar las acciones que involucran lo relacionado con el Plan Operativo Anual -POA-; Plan Operativo Multianual -POM-, Plan Estratégico Institucional -PEI-, manejo de información y elaboración de informes que apoye la toma de decisiones, apoyar la sistematización del seguimiento y monitoreo del POA. Asimismo, Planificar, organizar y coordinar las actividades relacionadas con la elaboración y seguimiento al POA, POM, PEI.

La Coordinación en mención, tiene la responsabilidad del seguimiento en el cumplimiento del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014-2024.

Con base a lo anterior, debe apoyar los procesos en cuanto a la integración de las Unidades de Planificación de las instituciones involucradas siendo estas:

- 1. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG)
- 2. Comité Olímpico Guatemalteco (COG)
- 3. Ministerio de Cultura y Deporte (MICUDE)
- 4. Dirección General de Educación Física DIGEF

#### Comisión Interinstitucional de Planificación

| No. | Nombres y apellidos                                | Institución |
|-----|--|-------------|
| 1.  | Lic. Victor Manuel Morataya Morales Coordinador    | CONADER     |
| 2.  | Ing. Oswaldo Antonio Daetz Anleu                   | DIGEF       |
| 3.  | Licda. Ana Gabriela Ramírez De León                | DIGEF       |
| 4.  | Licda Ana Sánchez Corea                            | DIGEF       |
| 5.  | Licda Norma Sherezade Pineda Veliz                 | MICUDE      |
| 6.  | Licda. Karin Julissa Rivera Vásquez                | CDAG        |
| 7.  | Lic. Luis Enrique Monterroso Batres                | CDAG        |
|     | Licda. María Renee Linares Calderón                | CDAG        |
| 8.  | Lic. Daniel Augusto Villeda Martínez               | COG         |
| 9.  | PC Paola de los Ángeles Elizabeth Hernández Chávez | COG         |

## Reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Interinstitucional del Planificación.

La comisión en mención realizó reuniones de trabajo relacionadas al Plan Nacional, Catálogo de contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, indicadores del Consejo Iberoamericano del Deporte, Programa de Abordaje del Sub Sector del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física en Guatemala entre otros. Dichas reuniones se realizaron de acuerdo a un calendario específico.



Reuniones oficiales presenciales, sede del CONSEJO



Reuniones oficiales virtuales

## Plan de Indicadores Iberoamericanos de Deporte en el Desarrollo Sostenible en Iberoamérica

En el mes de marzo el Consejo Iberoamericano del Deporte, organiza en Bolivia la reunión para la realización del Plan de Indicadores. CONADER como asociado de dicho Consejo Internacional participó en forma virtual con el pleno de la Comisión Interinstitucional de Planificación. El objetivo principal contribuir y alinear a través del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física a los Indicadores Iberoamericanos de Deporte.



Conseio Iberoamericano de Deporte. inauguración en Bolivia



Comisión Interinstitucional de Planificación orientando esfuerzos a los indicadores iberoamericanos

Producto del esfuerzo y participación de la Comisión Interinstitucional de Planificación se elaboró el Catálogo de Contribuciones del Plan Nacional del Deporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible e Indicadores Iberoamericanos de Deporte en el Desarrollo Sostenible en Iberoamérica.

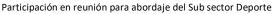


Fuente: Comisión Interinstitucional de Planificación

## Modelo de abordaje del sub sector del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física

Por invitación de las autoridades de Planificación Sectorial de la Secretaría de Planificación y Organización de la Presidencia, se efectuó una reunión para dar inicio al abordaje del sub sector del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física de Guatemala con el propósito de que el Sistema Nacional de Cultura Física cuente con indicadores de resultados.







Deporte

El 25 de abril en el Salón Banderas del Palacio Nacional de la Cultura, se efectuó el acto formal de inicio del proceso estratégico del Modelo de Abordaje del Sub Sector del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física



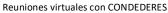
Comisión de planificación interinstitucional en acto inicial del proceso estratégico Subsector Deporte

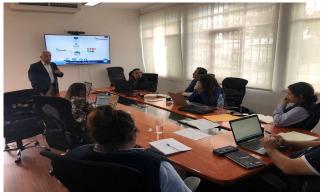
## Reuniones de trabajo de Coordinadores Regionales Departamentales y Comisión Interinstitucional de Planificación

Haciendo cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte se llevaron a cabo reuniones de acercamiento entre los

Coordinadores Regionales Departamentales del CONADER y la Comisión Interinstitucional de Planificación (DIGEF, MCD, CDAG, COG) con el propósito de coordinar acciones de participación con los CONDEDERES a nivel nacional.







Reunión de acercamiento con los Coordinadores Regionales Departamentales y la Comisión de Planificación Interinstitucional.

## Organización y seguimiento la matriz de Seguimiento de Evaluación de Riesgos, Normas Generales y Técnicas del Control Interno Gubernamental

En cumplimiento al seguimiento de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental establecidas por la Contraloría General de Cuentas, la Coordinación de Planificación y Desarrollo Institucional en conjunto con la unidad de Procesos dio cumplimiento a lo establecido a través de reuniones de trabajo con las Unidades Sustantivas del CONADER.





Seguimiento a los procesos de trabajo realizados a través de la Matriz de Continuidad de Riesgos a las unidades sustantivas del CONADER. Izquierda ANADO, Unidad de Ciencias Aplicadas. Derecha, Unidad de Presupuesto, DAF

Taller de capacitación a los Consejos Departamentales de Deporte, la Educación Física y la Recreación acerca de las contribuciones del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física, por parte de las instituciones que integran la Comisión Interinstitucional de Planificación.

El 27 de marzo dio inicio el Taller de CONDEDERES a nivel nacional para Fortalecer el Sistema Nacional de Cultura Física. Dicha actividad se realizó en la ciudad capital con la

participación de los Consejos Departamentales de toda la república y la intervención de la Comisión Interinstitucional de Planificación con el tema de contribuciones de ejes estratégicos del Plan Nacional.



En el taller para CONDEDERES realizado en la ciudad capital destacó la participación del Licenciado Héctor Morales, representante de Naciones Unidas con el tema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Para el desarrollo del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física se contó con la participación del Licenciado Víctor Morataya de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.

## Presentación de metas cuatrimestrales de la Comisión Interinstitucional de Planificación ante el Consejo.

Los representantes de las instituciones que integra el CONADER (DIGEF, MCD, CDAG, COG) presentaron los informes cuatrimestrales de ejecución de metas físicas orientadas al Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física correspondiente a:

- Tercer cuatrimestre 2022
- Primero, segundo cuatrimestre 2023

Cabe destacar que el cumplimiento de metas se encuentra vinculadas a los PEI de cada institución.



Comisión de Planificación y Desarrollo Institucional en la presentación de metas cuatrimestrales.

## Taller estratégico de capacitación de la Comisión Interinstitucional de Planificación a los CONDEDERES a nivel nacional

La Comisión Interinstitucional de Planificación realizó visitas a nivel de las 4 regiones del país las cuales están conformadas por las regiones Central, Norte, Oriente y Occidente con el propósito de aunar esfuerzos conjuntamente con los Coordinadores Regionales Departamentales del CONADER. En esta oportunidad se desarrolló el tema del Análisis FODA y Objetivos Estratégicos para los 22 departamentos de la república integrados en las regiones en mención.



Taller con los 22 CONDEDERES con el tema de Análisis FODA y Objetivos Estratégicos en las sedes regionales de Baja Verapaz, Jalapa, Retalhuleu y Suchitepéquez.

#### Unidad de Procesos

Tiene como objetivo asesorar la documentación, implementación, evaluación y medición de procesos y procedimientos para el desarrollo del control interno institucional, en pro de la mejora continua de los mismos y la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la institución.

Se brindó asesoría y apoyo a las unidades administrativas, para fortalecer sus manuales de procedimientos, procesos y formas con el fin de mejorar el control interno institucional para su simplificación y mejora continua de los mismos.

Se realizó la actualización y consolidación del Manual de Normas y Procedimientos del CONADER, así mismo se inició el proceso para la consolidación del Manual de Organización y Funciones.

#### Resultados

#### Reunión oficial virtual con la Comisión Interinstitucional de Gestión de Calidad

El 25 de mayo se realizó la primera reunión virtual de Gestión de Calidad con el propósito de orientar las acciones y aportes a la mejora continua de cada institución y a la organización de las capacitaciones para los nuevos Auditores Internos y todo lo relacionado a la Política de Calidad, teniendo a bien la participación de DIGEF, CDAG y Comité Olímpico Guatemalteco, a cargo de la Encargada de Procesos del CONADER.



Primera reunión de los responsables de procesos y mejora continua.

#### Implementación del Manual de Normas y Procedimientos del CONADER

La Encargada de Procesos de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional tuvo la responsabilidad de organizar y coordinar la implementación de los Manuales de Normas y Procedimientos del CONADER, con el propósito de desarrollar acciones en la mejora continua de los procedimientos así como su actualización para cada unidad sustantiva del CONADER.



Acompañamiento de la implementación de las Normas y Procedimientos con el Lic. Ever Hilario, Director del Instituto de Cultura Física del CONADER

## Unidad de Análisis de Planificación y Desarrollo Institucional

Unidad que está alineada a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, responsable de ejecutar las actividades del Centro de Costos a fin de fortalecer la ejecución del presupuesto según las actividades del CONADER.

## Capacitación sobre el proceso para la elaboración de Pre Órdenes

La unidad de Análisis de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional conjuntamente con las Unidades de Presupuesto y Compras de la Dirección Administrativa Financiera llevaron a cabo una capacitación virtual para las diferentes unidades del CONADER sobre el proceso de llenado del formato COMFOR-01 V2 Requerimiento, haciendo énfasis en los procedimientos del Centro de Costos para la presentación previa de los requerimientos.

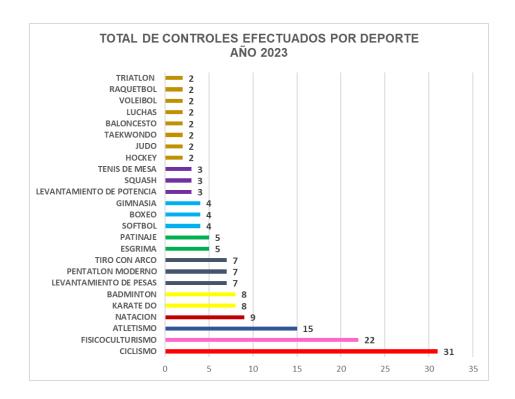
## DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS

## Pruebas de control de dopaje efectuadas:

Las pruebas de control de dopaje se desarrollaron de acuerdo al Plan de Distribución de Pruebas (Test Distribution Plan -TDP-), avalado por la Agencia Mundial Antidopaje WADA-AMA, siendo el objetivo realizar pruebas de control en los deportes con mayor riesgo e incidencia a nivel mundial en el uso de sustancias prohibidas.

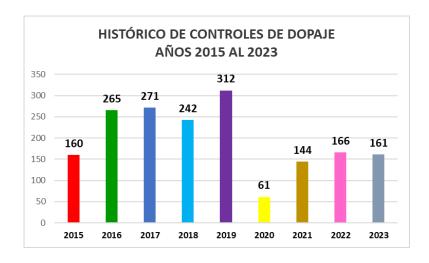
| DISCIPLINA DEPORTIVA      | EN COMPETENCIA | FUERA DE COMPETENCIA | FEM | MASC | TOTAL POR DEPORTE |
|---------------------------|----------------|----------------------|-----|------|-------------------|
| CICLISMO                  | 23             | 8                    | 11  | 20   | 31                |
| FISICOCULTURISMO          | 18             | 4                    | 3   | 19   | 22                |
| ATLETISMO                 | 4              | 11                   | 6   | 9    | 15                |
| NATACION                  |                | 9                    | 4   | 5    | 9                 |
| KARATE DO                 |                | 8                    | 2   | 6    | 8                 |
| BADMINTON                 |                | 8                    | 4   | 4    | 8                 |
| LEVANTAMIENTO DE PESAS    |                | 7                    | 4   | 3    | 7                 |
| PENTATLON MODERNO         |                | 7                    | 4   | 3    | 7                 |
| TIRO CON ARCO             |                | 7                    | 2   | 5    | 7                 |
| ESGRIMA                   |                | 5                    | 1   | 4    | 5                 |
| PATINAJE                  | 5              |                      | 2   | 3    | 5                 |
| SOFTBOL                   |                | 4                    | 2   | 2    | 4                 |
| BOXEO                     |                | 4                    |     | 4    | 4                 |
| GIMNASIA                  |                | 4                    | 2   | 2    | 4                 |
| LEVANTAMIENTO DE POTENCIA |                | 3                    | 1   | 2    | 3                 |
| SQUASH                    |                | 3                    |     | 3    | 3                 |
| TENIS DE MESA             |                | 3                    | 2   | 1    | 3                 |
| HOCKEY                    |                | 2                    | 2   |      | 2                 |
| JUDO                      |                | 2                    | 1   | 1    | 2                 |
| TAEKWONDO                 |                | 2                    | 1   | 1    | 2                 |
| BALONCESTO                |                | 2                    | 2   | 0    | 2                 |
| LUCHAS                    |                | 2                    | 2   | 0    | 2                 |
| VOLEIBOL                  |                | 2                    |     | 2    | 2                 |
| RAQUETBOL                 |                | 2                    |     | 2    | 2                 |
| TRIATLON                  |                | 2                    | 1   | 1    | 2                 |
| TOTAL AÑO 2023            | 50             | 111                  | 59  | 102  | 161               |

Fuente: Información obtenida de los expedientes de controles de dopaje efectuados año 2023



Fuente: Información obtenida de los expedientes de controles de dopaje efectuados, 2023

A continuación, se presenta la cantidad de controles efectuados anualmente a partir del 2015 al 2023:



Fuente: Historial de pruebas de control de dopaje efectuadas durante los años 2015 al 2023

## Actividades educativas agencia nacional antidopaje:

El Código 2021 de la Agencia Mundial Antidopaje especifica que la educación debe atender especialmente a la prevención, basarse en valores, proveer información, conocimiento y dirigirse a los deportistas y personal de apoyo que lo rodean.

Siendo los objetivos de la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala:

- Dar a conocer los principales temas antidopaje con el fin de informar a la comunidad deportiva los riesgos del dopaje en la salud y sus repercusiones en la sociedad y en el deporte.
- Comprensión de los principales cambios del Código Mundial Antidopaje 2021, especialmente los que tienen mayor impacto en el atleta.
- Proteger la salud y los derechos antidopaje.
- Protección del deporte limpio.

Grupos Objetivos a los que se orienta la información antidopaje:

- Atletas, Entrenadores, Personal de Apoyo al Deportista, Maestros y Promotores Deportivos
- Oficiales de Control de Dopaje y Profesionales en Gestión de Resultados
- Capacitaciones Internacionales y Representaciones Oficiales

Actividades dirigidas a atletas, entrenadores, personal de apoyo al deportista, maestros y promotores deportivos.

La capacitación a este grupo objetivo se desarrolló por medio de charlas informativas, las cuales se desarrollaron de forma presencial, virtual y optimizando el uso del Aula Virtual de CONADER con charlas informativas pregrabadas disponibles las 24 horas del día, englobando los principales temas antidopaje.

## A) PREVENCIÓN DEL DOPAJE, TALENTO DEPORTIVO

Fecha de realización: 30 de mayo, 2023

Participantes: 510 personas

**Objetivo de la actividad:** Actualizar los conocimientos básicos para la prevención del dopaje en el deporte e informar sobre los derechos y responsabilidades del deportista en la toma de controles. Como resultado los atletas capacitados son conscientes de los riesgos y consecuencias del dopaje en la salud, el deporte y en la sociedad.



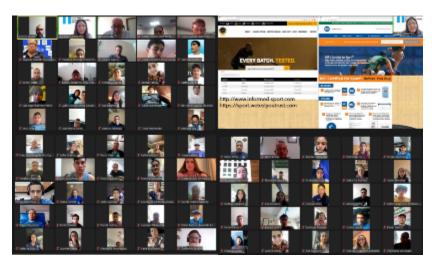
Charla informativa prevención del dopaje, talento deportivo (aula virtual zoom) fecha: 30 de mayo, 2023

## B) PREVENCIÓN DEL DOPAJE, ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

Fecha de realización: 01 de junio, 2023

Participantes: 212 personas

**Objetivo de la Actividad:** Dar a conocer las generalidades del antidopaje y los pasos del proceso de control de dopaje. Resultado obtenido: Atletas conscientes sobre la responsabilidad objetiva en el deporte, los riesgos y consecuencias del dopaje, sus derechos y responsabilidades en el proceso de toma de muestras de orina y/o sangre.



Charla informativa prevención del dopaje, alto rendimiento deportivo aula virtual zoom / fecha: 01 de junio, 2023

## C) PREVENCIÓN DEL DOPAJE, PERSONAL DE APOYO AL DEPORTISTA

Fecha de Realización: 17 de agosto, 2023

Participantes: 119 Técnicos-Administrativos y 16 Profesionales de la Salud

**Objetivo de la Actividad:** Dar a conocer la importancia de la prevención del dopaje, sus riesgos y consecuencias por el uso de medicamentos y suplementos no recetados. Resultado: Personal capacitado sobre los riesgos y consecuencias del dopaje, reforzando el tema de valores y dopaje inadvertido.



Charla informativa prevención del dopaje, dirigida a personal de apoyo al deportista / aula virtual zoom / fecha: 17 de agosto, 2023

## D) PREVENCIÓN DEL DOPAJE, NAVEGACIÓN A VELA

Fecha de Realización: 06 de junio 2023 / Total Participantes: 11 personas

## E) PREVENCIÓN DEL DOPAJE, FISICOCULTURISMO

Fecha de Realización: 15 de julio 2023 / Total Participantes: 31 personas

**Objetivo de las Actividades:** Suministrar información a los dirigentes y personal de Federaciones/Asociaciones respecto al tema antidopaje para prevenir el dopaje accidental o inadvertido en los atletas. Resultado: Personal capacitado sobre los riesgos y consecuencias del dopaje, reforzando el tema de valores y el riesgo del dopaje accidental/inadvertido.



## F) JUEGO LIMPIO Y PREVENCIÓN DEL DOPAJE EN EL DEPORTE ESCOLAR

Fecha de Realización: 22 de marzo 2023

Lugar: Dirección General de Educación Física -DIGEF-

Participantes: 60 personas

**Objetivo de la Actividad:** Enfatizar la relación del juego limpio y los valores en el deporte. Informar sobre los riesgos y consecuencias de las drogas sociales. Resultado: Se brindó a los maestros herramientas educativas (Guía los valores del deporte en cada aula) para fomentar los valores en el deporte en los jóvenes deportistas promoviendo el deporte limpio libre de dopaje.



Charla informativa "juego limpio y prevención del dopaje en el deporte escolar", lugar: instalaciones de digef, 22 de marzo, 2023

# G) SUPLEMENTOS NUTRICIONALES RIESGO DE CONSUMO EN EL DEPORTE / CLUBES NACIONALES DE FUTBOL

Fecha: Disponible de junio – octubre, 2023

Lugar de Realización: aulavirtual.conader.com.gt

Participantes: 352 personas

**Objetivo de la Actividad:** Dar a conocer los riesgos de la automedicación y del consumo de suplementos nutricionales sin una evaluación médica adecuada. Resultados: Se orientó a las buenas prácticas de una alimentación saludable para evitar caer en un dopaje inadvertido por consumo de suplementos nutricionales contaminados.

#### H) GUIA LOS VALORES DEL DEPORTE EN CADA AULA

Fecha de Realización: Disponible noviembre - diciembre, 2023

Participantes: 65 personas

Envío digital por correo electrónico

**Objetivo de la Actividad**: Brindar estrategias didácticas activas para enseñar los valores del Respeto, la Equidad y la Inclusión, a niños de 8 a 12 años de edad. Resultado: Promoción de la Guía "Los valores del deporte en cada aula", conteniendo 30 actividades atractivas para poner en práctica con niños y jóvenes de iniciación deportiva.

## I) VALORES, ANTIDOPAJE Y JUEGO LIMPIO -COG-

Fecha de Realización: 8 al 21 de mayo, 2023

Participantes: 106 personas

Lugar de Realización: Plataforma virtual COG, (actividad a cargo de Comité

Olímpico Guatemalteco)

**Objetivo de la Actividad:** Transmitir a deportistas información básica que deben conocer sobre el dopaje: Qué es el dopaje, Lista de Sustancias Prohibidas, efectos a la salud, autorizaciones de uso terapéutico. Resultado: Atletas conscientes de los riesgos del consumo de suplementos nutricionales, la automedicación y sus obligaciones y derechos durante el proceso de control del dopaje.

## J) TALLER FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA VIDA -COG-

Fecha de Realización: 12 de julio 2023

Participantes: 60 personas

Lugar de Realización: Hotel Intercontinental (actividad a cargo de Comité Olímpico

Guatemalteco)

**Objetivo de la Actividad:** Informar a los atletas sobre las herramientas electrónicas (páginas web) de verificación de medicamentos para determinar si contienen sustancias dopantes, según la Lista de Prohibiciones de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) y verificación de suplementos con garantía de calidad. Resultado: Descarga de las páginas web y apps en los celulares de los atletas de las herramientas "Global Dro", "Nodopweb" e "Informedsport" para fácil acceso en futuras búsquedas de medicamentos y suplementos libres de sustancias dopantes.





Participación en el taller de formación integral para la vida

## ACTIVIDADES INFORMATIVAS ANTIDOPAJE ATLETAS BECADOS COG 2023

Izquierda: 9 de febrero 2023, Hotel Camino Real. Derecha: 12 de julio 2023, Hotel
Intercontinental

## Resumen charlas informativas antidopaje año 2023

| N<br>o. | FECHA          | LUGAR                                 | DIRIGIDA A  | OBJETIVO  | EXPOSIT ORES   | PARTICIPA<br>NTES |
|---------|----------------|---------------------------------------|---|---|--|-------------------|
| 1       | 30/05/202<br>3 | ACTIVIDA<br>D<br>VIRTUAL,<br>VIA ZOOM | ATLETAS Y<br>ENTRENADORE<br>S TALENTO<br>DEPORTIVO  | Actualizar los conocimientos básicos para la prevención del dopaje e informar sobre los derechos y responsabilidades del atleta en el proceso de controles. | Dr. Rafael<br>Robles<br>Cabrera,<br>Licda.<br>Lourdes<br>Herrarte                                      | 510               |
| 2       | 01/06/202      | ACTIVIDA<br>D<br>VIRTUAL,<br>VIA ZOOM | ATLETAS Y<br>ENTRENADORE<br>S ALTO<br>RENDIMIENTO   | Dar a conocer las<br>generalidades del<br>antidopaje y los<br>pasos del proceso de<br>control de dopaje.  | Dr. Rafael<br>Robles<br>Cabrera,<br>Licda.<br>Lourdes<br>Herrarte                                      | 212               |
| 3       | 17/08/202<br>3 | ACTIVIDA<br>D<br>VIRTUAL,<br>VIA ZOOM | PERSONAL DE APOYO AL DEPORTISTA: Técnicos Deportivos PERSONAL DE APOYO AL DEPORTISTA: Personal Médico | Enfatizar la importancia de la prevención del dopaje, sus riesgos y consecuencias por el uso de medicamentos y suplementos no recetados.                    | Dr. Rafael<br>Robles<br>Cabrera,<br>Dr. Julio<br>Motta<br>Pensaben<br>e, Licda.<br>Lourdes<br>Herrarte | 119               |
|         |                |                                       |   |   |  | 16                |
| 4       | 06/06/202      | ACTIVIDA<br>D<br>VIRTUAL,<br>VIA ZOOM | ASOCIACION<br>NACIONAL DE<br>NAVEGACION A<br>VELA   | Suministrar<br>información a los<br>dirigentes y personal<br>de las federaciones  | Dr. Rafael<br>Robles<br>Cabrera  | 11                |
| 5       | 15/07/202<br>3 | CENAD,<br>ZONA 9                      | DIRIGENTES Y<br>ENTRENADORE<br>S DE<br>FISICOCULTURI<br>SMO   | respecto al tema antidopaje para prevenir el dopaje accidental o inadvertido en los atletas.  | Dr. Rafael<br>Robles   | 31                |
| 6       | 22/03/202      | DIGEF                                 | DEPORTE<br>ESCOLAR  | Enfatizar la relación<br>del juego limpio y los<br>valores en el deporte.<br>Informar los riesgos   | Robles<br>Cabrera,   | 60                |

| JUNIO-DICIEMB RE, 2023 CONADER  8 28/07/202 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 3 3 3 3 3 3 3 3  |    |                 |  |             | de las drogas sociales.  | Lourdes<br>Herrarte                        |     |
|--|----|-----------------|--|-------------|--|--|-----|
| 8 28/07/202 2 VIRTUAL VIA E- VIA E- MAIL  CURSO VIRTUAL ASINCRO NICO  VALORES al 21/05/202 3  10  12/07/202 3  TALLER FORMACI ON INTEGRAL PARA LA VIDA  MAESTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA  Licda. Lourdes Herrarte  65  Transmitir información básica sobre el dopaje: Definición, lista de sustancias prohibidas, efectos en la salud, autorizaciones de uso terapéutico.  Dar a conocer y utilizar las herramientas electrónicas (páginas Web) para chequeo de medicamentos libres de sustancias prohibidas en el Herrarte  65  DEFINICIONAL  Licda. Lourdes Licda. Lourdes Herrarte  60 Herrarte   | 7  | DICIEMB         | VIRTUAL  | DEPORTIVOS  | Dar a conocer los riesgos de la automedicación y del consumo de suplementos nutricionales sin una evaluación médica adecuada.                | Dr. Rafael<br>Robles,<br>Licda.<br>Lourdes | 352 |
| 9 8/05/2023   VIRTUAL ASINCRO NICO   VALORES   ATLETAS ALTO   DIVERSID AD CULTURA L EN EL DEPORTE   TALLER FORMACI ÓN INTEGRAL PARA LA VIDA   VIDA   TALETAS ALTO   Transmitir información básica sobre el dopaje: Definición, lista de sustancias prohibidas, efectos en la salud, autorizaciones de uso terapéutico.   Dar a conocer y utilizar las herramientas electrónicas (páginas Web) para chequeo de medicamentos libres de sustancias prohibidas en el   Meloration   Meloratio | 8  |                 | VIA E-   | EDUCACIÓN   | didácticas activas<br>para enseñar los<br>valores del respeto, la<br>equidad y la inclusión<br>a niños de 8 a 12                             | Lourdes                                    | 65  |
| TALLER FORMACI ÓN INTEGRAL PARA LA VIDA  TALLER FORMACI ÓN INTEGRAL PARA LA VIDA  TALLER FORMACI ÓN ATLETAS ALTO RENDIMIENTO  Utilizar las herramientas electrónicas (páginas Web) para chequeo de medicamentos libres de sustancias prohibidas en el  | 9  | al<br>21/05/202 | VIRTUAL<br>ASINCRO<br>NICO<br>"VALORES<br>,<br>DIVERSID<br>AD<br>CULTURA<br>L EN EL<br>DEPORTE |             | información básica<br>sobre el dopaje:<br>Definición, lista de<br>sustancias<br>prohibidas, efectos en<br>la salud,<br>autorizaciones de uso | Lourdes                                    | 106 |
| TOTAL PÚBLICO ATENDIDO 1568  | 10 |                 | FORMACI<br>ÓN<br>INTEGRAL<br>PARA LA<br>VIDA   | RENDIMIENTO | utilizar las herramientas electrónicas (páginas Web) para chequeo de medicamentos libres de sustancias prohibidas en el deporte              | Lourdes                                    |     |

#### Herramientas electrónicas informativas

#### Plataforma de educación y aprendizaje contra el dopaje (ADEL)

La plataforma virtual <u>www.adel.wada-ama.org</u> creada por la Agencia Mundial Antidopaje, se promueve anualmente con el fin de brindar a la comunidad deportiva material educativo en temas relacionados con el deporte limpio y la lucha contra el dopaje.

La cantidad de usuarios guatemaltecos inscritos en la plataforma en línea correspondiente al año 2023 es de 1,511 usuarios inscritos, de los cuales 784 personas completaron los cursos.



Fuente: Estadísticas obtenidas de la página www.adel.wada-ama.org, mes de noviembre 2023

#### A) Redes Sociales:

Como parte de la actualización constante se utilizan los medios electrónicos para lograr difundir información antidopaje, de manera que se logró comunicar e intercambiar información, a través de las siguientes redes sociales:

- Facebook.com (Agencia Antidopaje Guatemala /antidopajeguatemala)
- Twitter (Dopaje Deportivo @AntiDopajeGuate)

#### SEGUIDORES DE LA RED OFICIAL FACEBOOK, AÑO 2023



Fuente: Estadísticas Facebook, mes noviembre 2023. Seguidores a la fecha: 1,710 usuarios y 1,400 me gusta

#### **SEGUIDORES DE LA RED OFICIAL TWITTER, AÑO 2023**



Fuente: Estadísticas Twitter, mes de noviembre 2023. A la fecha: 926 seguidores

### Capacitación a chaperones, oficiales de control de dopaje y profesionales en gestión de resultados

En el presente año se desarrollaron las actividades de actualización de conocimientos a los Oficiales de Control de Dopaje, Chaperones y a los profesionales en Gestión de Resultados. Realizándose las siguientes capacitaciones:

## A) Capacitación Nacional de Actualización de Oficiales y Chaperones de Control de Dopaje

Fecha de realización: 22 de septiembre 2023

Participantes: 26 personas

Lugar de Realización: Hotel Holiday Inn, Ciudad de Guatemala

**Objetivo de la Actividad:** Reforzar los conocimientos del proceso del control de dopaje, explicando paso a paso el proceso de notificación y recolección de muestras tanto de orina y sangre. Resultado: Oficiales de Control de Dopaje actualizados en sus conocimientos de toma de muestras, resolución de dudas e intercambio de experiencias sobre diferentes situaciones presentadas en la toma de muestras.



Capacitación Nacional Actualización Oficiales y Chaperones de Control de Dopaje. Fecha de realización: 22 de septiembre 2023 / Hotel Holiday Inn, zona 10 Ciudad de Guatemala

## B) CAPACITACIÓN DE ACTUALIZACIÓN A PROFESIONALES EN GESTIÓN DE RESULTADOS DEL CONTROL DE DOPAJE

Fecha de realización: 29 de noviembre 2023

Participantes:

**Objetivo de la Actividad:** Actualizar los conocimientos respecto a los aspectos legales en la Gestión de Resultados conforme el Código Mundial Antidopaje 2021 y la Normativa Nacional vigente. Resultado: Profesionales en Gestión de Resultados actualizados en sus conocimientos de Gestión de Resultados, resolución de dudas e intercambio de experiencias sobre diferentes situaciones presentadas en las audiencias llevadas a cabo.

#### Capacitaciones internacionales y representaciones oficiales

#### **CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RESULTADOS 2023**

Conferencista: Lic. Byron Renato Durán Menéndez, Asesor Jurídico ANADO-GUA. Fecha de realización: 29 de noviembre 2023

La importancia de la actualización de conocimientos y las representaciones oficiales de la ANADO-GUA tiene como resultado la mejora continua de los procedimientos establecidos

por el Código Mundial Antidopaje 2021 y permite mantener estrecha relación con organismos internacionales que velan por la preservación de los valores deportivos y el Juego Limpio.

#### Organismos internacionales colaboradores

- AGENCIA MUNDIAL ANTIDOPAJE, WADA-AMA
- INTERNATIONAL TESTING AGENCY, -ITA-
- INSTITUTE OF NATIONAL ANTI-DOPING ORGANISATIONS, INADO
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, -UNESCO-
- ORGANIZACIÓN REGIONAL ANTIDOPAJE PANAMERICANA, ORAD-PAN
- COMISIÓN ESPAÑOLA PARA LA LUCHA ANTIDOPAJE EN EL DEPORTE
   -CELAD-
- RED IBEROAMERICANA DE LUCHA CONTRA EL DOPAJE -RILD-

#### REPRESENTACIONES Y CAPACITACIONES OFICIALES, 2023

| No. | ACTIVIDAD   | ORGANISMO<br>INTERNACIONAL                             | LUGAR DE<br>REALIZACIÓN       | PARTICIPANTES  | FECHAS             | OBJETIVO  |
|-----|---|--|-------------------------------|--|--------------------|---|
| 1   | I ENCUENTRO DE LA RED<br>IBEROAMERICANA DE<br>LUCHA CONTRA EL DOPAJE<br>-RILD- Y I ASAMBLEA<br>GENERAL PRESENCIAL | Comisión Nacional<br>Antidopaje de<br>Argentina (CNAD) | Buenos Aires,<br>Argentina    | Patricia Esposito<br>Castillo y Lic. Byron<br>Renato Durán | 27 y<br>28/02/2023 | Desarrollar la misión y objetivos establecidos en el Reglamento de la RILD para generar conocimiento y aprendizaje a través del intercambio de información técnica, regulatoria y organizativa en la prevención y lucha del dopaje. |
| 2   | III SEMINARIO EDUCATIVO<br>ANTIDOPAJE<br>LATINOAMERICANO  | Comisión Nacional<br>Antidopaje de<br>Argentina (CNAD) | Buenos Aires,<br>Argentina    | Patricia Esposito<br>Castillo y Licda.<br>Lourdes Herrarte | 1 al 2/03/2023     | Discutir cómo las organizaciones antidopaje podrán desarrollar e implementar eficientemente programas educativos cumpliendo con lo establecido en el Código Mundial Antidopaje y el Estándar Internacional de Educación.            |
| 3   | SIMPOSIO ANUAL DE LA<br>AGENCIA MUNDIAL<br>ANTIDOPAJE WADA-AMA  | Agencia Mundial<br>Antidopaje WADA-<br>AMA             | OnAIR Virtual<br>Event Portal | Patricia Esposito<br>Castillo                              | 14 y<br>15/03/2023 | Reunir, interactuar y aprender en conjunto de profesionales antidopaje de las Federaciones Internacionales, Organizaciones Antidopaje Nacionales y Regionales y Organizadores de Grandes Eventos.                                   |

| 4 | XII SEMINARIO LEGAL<br>LATINOAMERICANO<br>ANTIDOPAJE   | Comisión Nacional<br>Antidopaje de<br>Argentina (CNAD)  | Buenos Aires,<br>Argentina   | Lic. Byron Renato<br>Durán                                 | 14 al<br>19/05/2023    | Actualizar conocimientos y compartir experiencias en materia de Gestión de Resultados, con el compromiso de difundir entre los abogados y miembros integrantes de la Agencia Nacional y de los Paneles la información proveída. |
|---|--|---|------------------------------|--|------------------------|---|
| 5 | XXIV JUEGOS DEPORTIVOS<br>CENTROAMERICANOS Y<br>DEL CARIBE SAN<br>SALVADOR 2023.   | Comité Organizador de<br>los Juegos<br>Centroamericanos y<br>del Caribe San<br>Salvador 2023<br>(COSSAN)              | San Salvador, El<br>Salvador | Patricia Esposito<br>Castillo / Licda.<br>Lourdes Herrarte | 23 al<br>30/06/2023    | Colaboración estrecha entre<br>Agencias Antidopajes de la<br>Región Panamericana en el<br>intercambio de<br>conocimientos y apoyo en el<br>desarrollo del Programa<br>Antidopaje de los Juegos.                                 |
| 6 | ENCUENTRO IBEROAMERICANO PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y PROPUESTA DE MEJORAS AL CÓDIGO MUNDIAL ANTIDOPAJE Y LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES | Red Iberoamericana de<br>Lucha Contra el Dopaje<br>-RILD-   | Panamá,<br>Panamá            | Sra. Patricia<br>Esposito Castillo                         | 2 al 6/10/2023         | Realizar un análisis, revisión, reflexión, modificaciones de artículos y discusión del Código Mundial Antidopaje, 2021; para que se tomen en cuenta el cumplimiento de algos desafíos en los países de la región Iberoamérica.  |
| 7 | REUNIÓN ANUAL JUNTA<br>CONSULTIVA<br>ORGANIZACIÓN REGIONAL<br>ANTIDOPAJE DE<br>PANAMERICANA -<br>ORAD PAN-                               | Organización Regional<br>Antidopaje<br>Panamericana ORAD-<br>PAN  | Panamá,<br>Panamá            | Sra. Patricia<br>Esposito Castillo                         | 4/10/2023              | Analizar y Aprobación del<br>Plan Operativo Anual 2023 y<br>Actualización de Programas<br>ORAD-PAN, Beca de<br>Controles 2023-2024  |
| 8 | XIX JUEGOS<br>PANAMERICANOS Y VII<br>JUEGOS<br>PARAPANAMERICANOS,<br>SANTIAGO 2023   | Corporación Santiago<br>2023, Organizadora de<br>los XIX Juegos<br>Panamericanos y VII<br>Juegos<br>Parapanamericanos | Santiago de<br>Chile, Chile  | Licda. Lourdes<br>Herrarte                                 | 19/10 al<br>04/11/2023 | Contribuir al óptimo desarrollo de las actividades antidopaje, ampliando los conocimientos del personal y manteniendo la colaboración entre Agencias de la Región Panamericana  |

#### DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA

El Instituto de Cultura Física se encarga de coordinar y articular interinstitucionalmente proyectos, programas y propuestas que se generan a través de las mesas de trabajo de las comisiones interinstitucionales con el objetivo de fortalecer el Sistema Nacional de Cultura Física.

#### COMISIONES INTERINSTITUCIONALES

- Técnica
- Atención a Personas con Discapacidad
- Formación y Profesionalización del Recurso Humano del Sistema Nacional de Cultura Física
- Interculturalidad
- Infraestructura

#### Programa de Profesionalización del Recurso Humano

Objetivo y función Principal:

Formar, capacitar y especializar los cuadros técnico-científicos de recursos humanos al servicio de la Cultura Física.

Según artículo 16, inciso c) de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto número 76-97).

#### Convenios de Cooperación entre las Universidades

- Del Valle de Guatemala
- Da Vinci de Guatemala

#### y el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-.

Con el objetivo de cumplir las atribuciones establecidas en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, manda a realizar todos los esfuerzos necesarios para la formación y capacitación del recurso humano en todos los ámbitos de la cultura de la actividad física y en sus diferentes niveles del proceso interinstitucional, estableciendo la cooperación

nacional e internacional de los organismos e instituciones especializadas, así como de las universidades.

Artículo 12 inciso ñ) Decreto número 76/97

Por lo anterior, en enero del 2015 se suscribió convenio entre la Universidad del Valle de Guatemala - UVG - y el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación - CONADER -.

Con el mismo objetivo en el presente año se suscribió convenio entre Universidad Da Vinci de Guatemala -UDV- y el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación - CONADER -.

A través del programa educativo se han becado más de 481 jóvenes y al presente se han graduado más de 185 estudiantes de varios departamentos en carrera de Profesorado Especializado en Educación Física, Deporte y Recreación Física y Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación Física en Campus Altiplano, Sololá y Sur, Escuintla. de la Universidad del Valle de Guatemala – UVG

# LISTADO DE ESTUDIANTES BECADOS UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA CAMPUS ALTIPLANO SOLOLÁ 2023

#### **NOVENA PROMOCIÓN - CAMPUS ALTIPLANO**

## PROFESORADO ESPECIALIZADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN FÍSICA

#### PRIMER AÑO DE LA CARRERA

| No. | CONVENIO | NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO        | DPI             |
|-----|----------|-----------------------------------|-----------------|
| 1   | 68-2023  | Abner Miguel Criado Joj           | 3503 06257 0718 |
| 2   | 138-2023 | Alvaro Alessandro Méndez Morataya | 1998 58330 0613 |

| 3  | 61-2023  | Birman Natanael Martínez López     | 2927 04518 1223 |
|----|----------|------------------------------------|-----------------|
| 4  | 139-2023 | Dylan Carlos Aímar Mendoza Brito   | 1758 76959 1413 |
| 5  | 140-2023 | José Alberto Moreira Rodas         | 1771 25748 0402 |
| 6  | 63-2023  | José Ceto Chávez                   | 3401 28577 1413 |
| 7  | 137-2023 | José Manuel Castillo Mazariegos    | 1971 95865 1311 |
| 8  | 60-2023  | Kevin Josué Francisco Blanco Seché | 2910 63233 0701 |
| 9  | 69-2023  | Kylie María Sajquiy Quiacain       | 3184 63687 0718 |
| 10 | 67-2023  | Mario Daniel Mente Guitz           | 3097 86312 0406 |
| 11 | 66-2023  | Melvin Edgar Mateo Díaz Sut        | 3090 30013 0406 |
| 12 | 59-2023  | Norman Gabriel Molina Cosiguá      | 3176 87042 0909 |
| 13 | 64-2023  | Pedro Efraín Pérez de Paz          | 3403 46418 1413 |
| 14 | 65-2023  | Rubén Fernando Tomás Riquiac Suar  | 3078 94878 1406 |
| 15 | 58-2023  | Tomás Alexander Raymundo Cedillo   | 3402 32250 1413 |

#### OCTAVA PROMOCIÓN - CAMPUS ALTIPLANO

## PROFESORADO ESPECIALIZADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN FÍSICA

#### SEGUNDO AÑO DE LA CARRERA

| No. | CONVENIO | NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO         | DPI             |
|-----|----------|------------------------------------|-----------------|
| 1   | 70-2023  | Elías Tomás Alvarez Popol          | 2154367250413   |
| 2   | 71-2023  | Jose Abraham Tuy Chajon            | 3076906280403   |
| 3   | 72-2023  | Crystal Eugenia Aguilar Girón      | 2989753190101   |
| 4   | 73-2023  | Dulce Yarlin Gómez Moreno          | 3402 36663 1413 |
| 5   | 74-2023  | José Adrian Ajin Davila            | 1839961190303   |
| 6   | 75-2023  | Ronald Koeman Cumez Ajanel         | 2938470450710   |
| 7   | 76-2023  | Marilyn Jasmin Sahón Queché        | 3143405640710   |
| 8   | 77-2023  | Francisca Guadalupe Lux Matzar     | 3253978211401   |
| 9   | 78-2023  | Yhazuri Odette Diaz Aguilar        | 2502621851705   |
| 10  | 79-2023  | Anderson Estuardo Leví López Uluán | 2904534451416   |
| 11  | 80-2023  | Jorge Wueyman Godoy Yanes          | 3069626160401   |
| 12  | 81-2023  | Luis Daniel Cano Gomez             | 3340035981301   |
| 13  | 82-2023  | Brallanth Ernesto Chicoj Toj       | 3101064001406   |
| 14  | 83-2023  | Bryan Estuardo Tuj Pérez           | 2899370860707   |
| 15  | 84-2023  | EMMANUEL DE JESÚS LÓPEZ Nimacachí  | 2753430220711   |
| 16  | 85-2023  | Eugenia Raquel Sipac Rucuch        | 3091876050406   |

| 17 | 86-2023 | Alan Omar Torres Chumil           | 3173759620713 |
|----|---------|-----------------------------------|---------------|
| 18 | 87-2023 | Adan Neftali Miranda Vasquez      | 2511224841001 |
| 19 | 88-2023 | Brandon Alexander Hernández Socop | 3093671660406 |

#### SEPTIMA PROMOCIÓN - CAMPUS ALTIPLANO

## PROFESORADO ESPECIALIZADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN FÍSICA

#### TERCER AÑO DE LA CARRERA

| No. | CONVENIO | NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO           | DPI           |
|-----|----------|--------------------------------------|---------------|
| 1   | 89-2023  | Aldair De Jesús Samayoa Arriaga      | 3176735721303 |
| 2   | 90-2023  | Celsa Vidalia Teleguario Sipac       | 3108823890407 |
| 3   | 91-2023  | Jenniffer Karina Raquec Cumes        | 2354170250407 |
| 4   | 92-2023  | Josselinne Rossibel Mijangos Otzoy   | 3083838420404 |
| 5   | 93-2023  | Juana María Ajanel Riquiac           | 3119792111406 |
| 6   | 94-2023  | Juanita Del Carmen Juarez González   | 3185813960718 |
| 7   | 95-2023  | Kevin Estuardo Agustín López         | 3339747941301 |
| 8   | 96-2023  | Kevin Omar Calel Tucubal             | 3092831590406 |
| 9   | 97-2023  | Luis Alberto Velásquez Mazariegos    | 1709294690801 |
| 10  | 98-2023  | Luis Israel Bocel Lejá               | 3140801200708 |
| 11  | 99-2023  | Marlon Manuel Suar Panjoj            | 2901747671406 |
| 12  | 100-2023 | Ninive Victoria Tuy Riquiac De Ixtuc | 2911758721401 |
| 13  | 143-2023 | Pablo Andrés Martín Zet              | 3073978740403 |

|   | 14 | 144-2023 | Wendy Janeth Sanjay Chocoyo  | 2782775000305 |
|---|----|----------|------------------------------|---------------|
| • | 15 | 101-2023 | Wilson René Estrada Figueroa | 3074110600403 |

# QUINTA PROMOCIÓN - CAMPUS ALTIPLANO LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTE Y RECREACIÓN FÍSICA CUARTO AÑO DE LA CARRERA

| No. | CONVENIO  | NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO               | DPI             |
|-----|-----------|--|-----------------|
| 1   | 111-20233 | Alexander Benjamín Reynoso Aceituno      | 2875394741401   |
| 2   | 110-2023  | Dulce Consuelo De María Sacuj Vásquez    | 3141 74516 0709 |
| 3   | 109-2023  | Edgar Josué De León Ramírez              | 3300 31260 1201 |
| 4   | 113-2023  | Elvis Calixto Ixcoteyac Pú               | 3121326700806   |
| 5   | 104-2023  | Erick Daniel De Jesús Arriola Villacinda | 3009 96101 0101 |
| 6   | 108-2023  | Jhony Adelso Témaj Gómez                 | 3315408431204   |
| 7   | 102-2023  | Jhusep Moises Gaspar Aceytuno Zamora     | 3412 15627 1416 |
| 8   | 106-2023  | Jessica Dolores Francisca Ramírez Pú     | 3188992480719   |
| 9   | 114-2023  | Juana Estela Tol Quino                   | 3085 69865 1406 |
| 10  | 103-2023  | Mario Antonio Aceytuno Aceytuno          | 3412 10919 1416 |
| 11  | 112-2023  | Natanael Javier Orlando Bocel Coroxón    | 3142869340709   |
| 12  | 107-2023  | Pablo Ismael Esau Sapalú Letona          | 3196 87228 0719 |
| 13  | 105-2023  | Yensi Eduardo Alvarez Alburez            | 3075488210403   |

# CUARTA PROMOCIÓN - CAMPUS ALTIPLANO LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTE Y RECREACIÓN FÍSICA QUINTO AÑO DE LA CARRERA

| No. | CONVENIO | NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO      | DPI           |
|-----|----------|---------------------------------|---------------|
| 1   | 116-2023 | Juan Cardona Miranda            | 3219938371323 |
| 2   | 117-2023 | Jhoni Alexander García España   | 3216504920502 |
| 3   | 118-2023 | Jesús Alberto Díaz González     | 3344492351207 |
| 4   | 119-2023 | Dámaris Eunice Ortiz Oxlaj      | 2998707230101 |
| 5   | 120-2023 | Bagner Estuardo Tarax Pedro     | 3176482921303 |
| 6   | 121-2023 | Alba Liliana Ixcoy Zamora       | 3099690340805 |
| 7   | 123-2023 | Juan Esteban Pablo Petzey       | 2773442630719 |
| 8   | 124-2023 | Axel Eduardo Alvarado Girón     | 3143171470710 |
| 9   | 125-2023 | Kenny Eduardo Mérida Palacios   | 3412223131416 |
| 10  | 126-2023 | Juan Antonio Figueroa Martínez  | 1800635101001 |
| 11  | 127-2023 | Fred Stuart Hernández Hernández | 2766631280501 |
| 12  | 128-2023 | Diego Miguel Xiquín Ventura     | 3081819211406 |
| 13  | 129-2023 | Jorge Michael Chicojay Martínez | 2202992180501 |
| 14  | 131-2023 | Ludwin Leonel Chocojay López    | 3091398210406 |
| 15  | 132-2023 | Mario Antonio Calel Sut         | 3089920400406 |

#### QUINTA PROMOCIÓN - CAMPUS SUR

### PROFESORADO ESPECIALIZADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN FÍSICA

#### PRIMER AÑO DE CARRERA

|     |          | NOMBRE COMPLETO DEL              |                 |
|-----|----------|----------------------------------|-----------------|
| No. | CONVENIO | ALUMNO                           | DPI             |
| 1   | 1- 2023  | Antony Eduardo García Pérez      | 2883 56128 0611 |
| 2   | 133-2023 | Dylan Scott Sosa Obregón         | 1662 48363 0502 |
| 3   | 134-2023 | Dylann Alejandro Arias Cruz      | 2275 33208 0501 |
| 4   | 2- 2023  | Eduardo Guillermo Itzep Ixmay    | 3226 64187 0507 |
| 5   | 3-2023   | Jefferson Orlando Méndez Patzan  | 3127 06405 0416 |
| 6   | 4-2023   | Jimmy Alexander Sifontes Urizar  | 2889 29683 0504 |
| 7   | 5-2023   | Karla Griselda Hernández Reyes   | 3224 12803 0507 |
| 8   | 6-2023   | Luz Clarita Chioc Matzir         | 3653 58452 0412 |
| 9   | 7-2023   | Marcos Fabricio Soza Dávila      | 3195 28480 0501 |
| 10  | 135-2023 | Marjorie Mariela Amaya Miranda   | 1922 38329 0507 |
| 11  | 8-2023   | Mélany María Gil López           | 3144 72991 0502 |
| 12  | 9-2023   | Saulo Daniel Charuc Chioc        | 2750 79384 0412 |
| 13  | 136-2023 | Ximena Mishell Reyes Aceituno    | 2273 80274 0501 |
| 14  | 10-2023  | Yoselin Daniela Avila Betancourt | 3091 10939 0609 |

#### **CUARTA PROMOCIÓN - CAMPUS SUR**

# PROFESORADO ESPECIALIZADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN FÍSICA

#### SEGUNDO AÑO DE LA CARRERA

|     |          | NOMBRE COMPLETO DEL                   |                 |
|-----|----------|---------------------------------------|-----------------|
| No. | CONVENIO | ALUMNO                                | DPI             |
| 1   | 11-2023  | Aldryn Manuel Ramos Ajín              | 3141 56828 0501 |
| 2   | 12-2023  | Bryan Fabricio Garcia Gómez           | 3183 75036 0501 |
| 3   | 13-2023  | César Eduardo Arévalo Mejía           | 2877 40765 0609 |
| 4   | 14-2023  | Dámaris Magerly López Pacheco         | 3424 41035 2201 |
| 5   | 15-2023  | Daniel Estuardo Yuc Galvez            | 3058 25267 0301 |
| 6   | 16-2023  | Darlyn Yasmín Martínez Bolvito        | 3229 63222 0507 |
| 7   | 17-2023  | Diana Sofia Torres Chinchilla         | 3835 25640 0115 |
| 8   | 18-2023  | Dulce María Godinez López             | 2877 41044 0609 |
| 9   | 141-2023 | Elvia Aracely Edibel Virula Garay     | 3066 62876 0513 |
| 10  | 19-2023  | Ester Abigail López López             | 2868 64959 0501 |
| 11  | 20-2023  | Gary Danaé Hernández Gómez            | 3236 51372 0510 |
| 12  | 21-2023  | Jorge Luis Jerónimo Menchu            | 2510 18156 0101 |
| 13  | 22-2023  | José Luis Melendez Arriaza            | 3043 97164 0114 |
| 14  | 23-2023  | José Pablo Tax Yután                  | 2940 76816 0412 |
| 15  | 142-2023 | Katerine Prisceyda Hernández<br>Tulúc | 3185 84298 0501 |
| 16  | 24-2023  | Mélany De Jesús Romero Chocón         | 3083 43204 0608 |

#### TERCER PROMOCIÓN - CAMPUS SUR

### PROFESORADO ESPECIALIZADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN FÍSICA

#### TERCER AÑO DE LA CARRERA

| No. | CONVENIO | NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO        | DPI             |
|-----|----------|-----------------------------------|-----------------|
| 1   | 25-2023  | Ángel Efraín Per Dubón            | 3057 25890 0301 |
| 2   | 26-2023  | Astrid Michelle López Véliz       | 3134 16990 0501 |
| 3   | 27-2023  | Cristian Orlando Barrera Espinoza | 3042 85781 0114 |
| 4   | 28-2023  | David Morales De león             | 2464 18982 1101 |
| 5   | 29-2023  | Dayly Valeska Lemus Pascasio      | 2823 77336 2201 |
| 6   | 30-2023  | Elmer René Ortíz Barillas         | 3090 83680 0609 |
| 7   | 31-2023  | Esvin Elián Martínez Morales      | 3227 02445 0507 |
| 8   | 32-2023  | Fe Geovany Sabán Sian             | 3065 01651 0401 |
| 9   | 33-2023  | Francisco Lionel Hernández Moran  | 1670 09206 0101 |
| 10  | 34-2023  | Jaqueline Yosilett Mencos Duarte  | 3226 72287 0507 |
| 11  | 35-2023  | José Fernando Galindo Moraga      | 3775 35141 0101 |
| 12  | 36-2023  | José Luis Dario Guzmán Hernandez  | 2914 51985 0503 |
| 13  | 37-2023  | Luis Alberto Curruchiche Machan   | 1749 67535 0502 |
| 14  | 38-2023  | Melanie Gisell Rivera Castellanos | 3721 35951 0101 |
| 15  | 39-2023  | Oscar Amilcar López López         | 1807 74182 0101 |
| 16  | 40-2023  | Pablo Isaías Pérez Gómez          | 3056 66223 0301 |
| 17  | 41-2023  | Reyna Judith Morales Sánchez      | 2920 09623 0608 |

| 18 | 42-2023 | Tony Edilser Espital Peralta     | 3144 65413 0502 |
|----|---------|----------------------------------|-----------------|
| 19 | 43-2023 | Yahir Alejandro Guerra Domínguez | 3232 57372 0509 |

# PRIMERA PROMOCIÓN - CAMPUS SUR LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTE Y RECREACIÓN FÍSICA CUARTO AÑO DE LA CARRERA

| No. | CONVENIO | NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO                   | DPI             |
|-----|----------|--|-----------------|
| 1   | 44-2023  | Abner Israel Ortíz Chevez                    | 3128 75185 0501 |
| 2   | 45-2023  | Boris Enrique Sifontes Soberanis             | 2618 37613 0504 |
| 3   | 46-2023  | Dany Jefferson José Martínez Chioc           | 3119 70877 0412 |
| 4   | 47-2023  | Delmi Jazmin Estrada Méndez                  | 3532 62323 0115 |
| 5   | 48-2023  | Fátima Sofía de los Ángeles Cachupe Quiñónez | 3062 94753 0313 |
| 6   | 49-2023  | Jefferzon Mackniel Cuxum Chen                | 2994 43981 0101 |
| 7   | 50-2023  | Josué Haroldo Hernández Palles               | 2947 43618 0507 |
| 8   | 51-2023  | Laura Daniela Blanco Olivares                | 2976 05526 0513 |
| 9   | 52-2023  | Lesvin Gómez Aguilar                         | 3443 61306 0502 |
| 10  | 53-2023  | Lilian Fernanda García Quiñonez              | 3214 67310 0502 |
| 11  | 54-2023  | Migdalia Alejandra Pineda Ramos              | 3001 25518 0101 |
| 12  | 55-2023  | Nestor Orlando Tecún González                | 3043 84232 0114 |
| 13  | 56-2023  | Oscar Iván Vásquez Morales                   | 2090 73985 0502 |
| 14  | 57-2023  | Sucely Yaneth Chuga Pérez                    | 3188 67354 0501 |

#### PRIMERA PROMOCIÓN - SEDE SALAMÁ

### PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y/O TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

#### PRIMER AÑO DE LA CARRERA

| No. | CONVENIO | NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO           | DPI             |
|-----|----------|--------------------------------------|-----------------|
| 1   | 180-2023 | Carlos Ottoniel Xí Hoenes            | 1581 72795 1601 |
| 2   | 183-2023 | Roxana Lucero Luna                   | 2536 37309 0101 |
| 3   | 184-2023 | Lesbia Aracely García García         | 1582 86340 1507 |
| 4   | 187-2023 | Cornelio Melgar Xolop Coloch         | 2108 53484 1503 |
| 5   | 182-2023 | Wilmer Dilson Kadaffy Miranda Flores | 2545902921501   |
| 6   | 189-2023 | Hugo Estuardo Solórzano Florian      | 3149 66293 1501 |
| 7   | 190-2023 | Guillerma Herminia Larios Salvador   | 2729 07774 1507 |
| 8   | 191-2023 | Rudy Felipe Rodríguez Ramos          | 1600 17963 1501 |
| 9   | 193-2023 | Darwin Gumaro López Flores           | 2433 23875 1501 |
| 10  | 194-2023 | Migdalia Yanira Esquivel De Guerra   | 2378 09672 1501 |
| 11  | 195-2023 | Cinthia Paola Milián Cardona         | 2064 87509 1501 |
| 12  | 196-2023 | Sindy Nathalí Guzmán Chavarría       | 2366 78973 1501 |
| 13  | 202-2023 | Antony Elian Guerra Chiquin          | 3217 95474 1601 |

#### **Primera Promoción - SEDE PUERTO BARRIOS**

### PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y/O TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

#### PRIMER AÑO DE LA CARRERA

| No. | CONVENIO | NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO         | DPI             |
|-----|----------|------------------------------------|-----------------|
| 1   | 145-2023 | Jenny Marisol Zaldivar López       | 2125 69813 1801 |
| 2   | 148-2023 | Emerson Antonio Ramos Avila        | 2101 98605 1804 |
| 3   | 151-2023 | Luis Fernando Coc Laynes           | 2098 28307 1801 |
| 4   | 152-2023 | Carlos Eduardo Enamorado Parham    | 2778 32462 1802 |
| 5   | 155-2023 | Herson Omar Rodas Lázaro           | 2471 49365 2001 |
| 6   | 157-2023 | Karol Azucena Pineda Linares       | 3316 74165 1802 |
| 7   | 160-2023 | Erica Esmeralda Ochoa Gomez        | 3021 34328 0101 |
| 8   | 162-2023 | Bella Sucely Arias                 | 2436 43098 1803 |
| 9   | 163-2023 | Dunia Fernanda Velásquez Rodas     | 3329 88880 1804 |
| 10  | 165-2023 | Estiwar Yanif Tejada               | 2199 11894 1804 |
| 11  | 166-2023 | Jesmy Benjamin Chan España         | 1904 04485 0808 |
| 12  | 168-2023 | Jefferson Danniel Yaxcal Solórzano | 3499 57908 1804 |
| 13  | 169-2023 | Libna Betsúa Estrada Sagastume     | 2729 86542 0201 |
| 14  | 170-2023 | Dennis Moises Castillo Moreira     | 1970 50417 1802 |
| 15  | 173-2023 | Walter José María García           | 2450 52003 2001 |
| 16  | 174-2023 | Analdy Celeste Rosibel López Gómez | 2728 28610 2101 |
| 17  | 176-2023 | Efemberg Aldair Gómez Troches      | 2722910991804   |
| 18  | 203-2023 | Francisco Gonzalo Garcia Ramirez   | 2339526241804   |



Alumnos del UDV, campus Verapaces



Alumnos de UDV, campus Norte



Alumnos de UVG, Campus Sur



Alumnos de UVG, Campus Altiplano

#### Graduación de la Tercera Promoción de la Carrera Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación Física

#### Salón de Usos Múltiples UVG Campus Altiplano

#### 27 de abril 2023

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS                 | MUNICIPIO                  | DEPARTAMENTO   |
|-----|-------------------------------------|----------------------------|----------------|
| 1   | Angeles Alejandra Corado López      | Chimaltenango              | Chimaltenango  |
| 2   | Cristian Eduardo Castro Sajché      | San Martín<br>Sacatepéquez | Quetzaltenango |
| 3   | Elian Domingo Brito Herrera         | Nebaj                      | Quichè         |
| 4   | Frender Evanilson Pérez Aguilar     | Tejutla                    | San Marcos     |
| 5   | Hans Aldahir Ramírez Cortéz         | Tajumulco                  | San Marcos     |
| 6   | Jaros José Contreras Fajardo        | Escuintla                  | Escuintla      |
| 7   | Josseline Del Carmen Peneleu Quieza | San Pedro La<br>Laguna     | Sololá         |
| 8   | Luisa Jimena López González         | Santa Catarina<br>Pinula   | Guatemala      |
| 9   | Ricardo Antonio Subuyuc Saquil      | Chimaltenango              | Chimaltenango  |
| 10  | Roberto Carlos Bámaca López         | San Miguel<br>Ixtahuacán   | San Marcos     |
| 11  | Rosaly Preciosa Gallardo De León    | Quetzaltenango             | Quetzaltenango |
| 12  | Selvyn Fernando González Sacché     | Cantel                     | Quetzaltenango |
| 13  | Sully Daniela Barrera Gramajo       | Tejar                      | Chimaltenango  |
| 14  | Wilder Rolando Pérez Mauricio       | Malacantancito             | Huehuetenango  |
| 15  | Zayda Quisquiná Sicajau             | Sololá                     | Sololá         |

# Graduación de la Sexta Promoción de la Carrera de Profesorado Especializado Deporte, Educación Física y Recreación Física

#### Salón de Usos Múltiples UVG Campus Altiplano

#### 27 de abril 2023

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS                      | MUNICIPIO                 | DEPARTAMENTO  |
|-----|--|---------------------------|---------------|
| 1   | Antonia Tepáz Chumil                     | Santa Cruz la<br>Laguna   | Sololá        |
| 2   | Cristian Johanner García Sacán           | Santa Apolonia            | Chimaltenango |
| 3   | Dulce Consuelo De María Sacuj Vásquez    | San Andres<br>Semetabaj   | Sololá        |
| 4   | Edgar Josué De León Ramiréz              | Comitancillo              | San Marcos    |
| 5   | Elvis Calixto Ixcoteyac Pú               | Santa María<br>Chiquimula | Totonicapán   |
| 6   | Erick Daniel De Jesús Arriola Villacinda | Tejutla                   | San Marcos    |
| 7   | Geidy Raxel Sontay Ixcoy                 | Huehuetenango             | Huehuetenango |
| 8   | Héctor David Urrea García                | Santa Lucía<br>Chiquimula | Totonicapán   |
| 9   | Jhony Adelso Témaj Gómez                 | Comitancillo              | San Marcos    |
| 10  | Jhusep Moises Gaspar Aceytuno Zamora     | Sacapulas                 | Quiché        |
| 11  | Juan Gregorio Maldonado Tiu              | Uspantàn                  | Quiché        |
| 12  | Juan Ulises López Tipáz                  | Sacapulas                 | Quiché        |
| 13  | Juana Estela Tol Quino                   | Chichicastenango          | Quiché        |
| 14  | Kevin Tomás Pixcar Mejía                 | Chichicastenango          | Quiché        |
| 15  | Mario Antonio Aceytuno Aceytuno          | Sacapulas                 | Quiché        |
|     | <u> </u>                                 |                           |               |

| 16 | Mario David Car González              | San Martìn<br>Jilotepeque | Chimaltenango |
|----|---------------------------------------|---------------------------|---------------|
| 17 | Mario Rolando Guzmán Girón            | Tecpán                    | Chimaltenango |
| 18 | Natanael Javier Orlando Bocel Coroxón | San Andrés<br>Semetabaj   | Sololá        |
| 19 | Randy Alexander Ajcot Melchor         | Sacapulas                 | Quiché        |
| 20 | Reyna Liliana Velasco Hernández       | San Martín<br>Jilotepeque | Chimaltenango |
| 21 | Sobeida Yanira Cumatzil Morales       | San Martín<br>Jilotepeque | Chimaltenango |
| 22 | Yensi Eduardo Alvarez Alburez         | San Martín<br>Jilotepeque | Chimaltenango |



Sexta Promoción de la Carrera de Profesorado Especializado Deporte, Educación Física y Recreación Física

# Graduación de la Segunda Promoción de la Carrera Profesorado en Educación Física, Deporte y Recreación Física

#### **UVG Campus Sur**

#### Abril del 2023

| No. | Carné  | Nombres y Apellidos                    | Departamento  |  |
|-----|--------|--|---------------|--|
| 1   | 201344 | Carlos Andres Escobar Grijalva         | Escuintla     |  |
| 2   | 201245 | Dany Jefferson José Martínez Chioc     | Chimaltenango |  |
| 3   | 201258 | Delmí Jazmin Estrada Méndez            | Santa Rosa    |  |
| 4   | 201335 | Elvis Ramón López Samayoa              | Retalhuleu    |  |
| 5   | 20682  | Gyanfranco Valentin Marroquín<br>Godoy | Guatemala     |  |
| 6   | 201216 | Jefferzon Mackniel Cuxum Chen          | Guatemala     |  |
| 7   | 201270 | Josue Haroldo Hernández Palles         | Escuintla     |  |
| 8   | 201373 | Juan José Pérez Cubur                  | Escuintla     |  |
| 9   | 20763  | Lilian Fernanda Garcia Quiñonez        | Escuintla     |  |
| 10  | 20733  | Maylin Merari Pelaez Carranza          | Escuintla     |  |
| 11  | 201193 | Nestor Orlando Tecún González          | Guatemala     |  |
| 12  | 201174 | Ricardo Antonio Bámaca Recinos         | Guatemala     |  |
| 13  | 19474  | Andrea Belén González Solís            | Escuintla     |  |

#### Comisión Técnica Interinstitucional

Durante el 2023 la Comisión Técnica Interinstitucional se caracterizó por enfocarse en la direccionalidad de las Escuelas Interinstitucionales del Deporte, es por ello que en las distintas reuniones se realizaron series de análisis en documentos guías, documentos históricos y documentos actuales que se relacionan con la EID.

La principal tarea fue la creación de una Política y Normativa Interinstitucional que permita el funcionamiento de las escuelas, normando las acciones que debe de realizar cada institución del Sistema de Cultura Física para la ejecución del Proceso Sistemático del Desarrollo Deportivo.

Como resultado de los análisis del Perfil de las Escuelas Interinstitucionales del Deporte, informes mensuales del Encargado de la EID, reuniones para identificar la funcionalidad de las instituciones logrando la vinculación de acciones interinstitucionales entre otras actividades, se contempló necesario e importante el criterio jurídico es por ello que se crea la Comisión Temporal la cual es integrada por la Comisión Técnica Interinstitucional, Comisión Jurídica Interinstitucional y Asesores Técnicos nombrados por cada institución.

En Comisión Temporal se presentaron los resultados analíticos del funcionamiento de la EID, se fortalecieron los criterios acordando que la Comisión Jurídica realizaría la política y normativa de las EID., y la Comisión Técnica realizaría las bases técnicas para la política y normativa de las EID.

En las bases técnicas se cuenta con descripción, objetivo general, objetivo específico, indicadores, acciones, propuesta de cronograma de actividades, funciones del encargado de la EID., y herramienta de evaluación para la EID.

#### **Objetivos Generales**

Fortalecer la interrelación de apoyo técnico metodológico para la funcionalidad de las Escuelas Interinstitucionales del Deporte.

#### **Objetivos Específicos**

✓ Analizar la funcionalidad interinstitucional de los planes y actividades del proyecto de las Escuelas Interinstitucionales del Deporte. ✓ Generar propuestas de fortalecimiento al proyecto del Proceso Sistemático del Desarrollo Deportivo.



Integrantes de la Comisión Técnica Interinstitucional.

Integrantes de la Comisión Técnica Interinstitucional para el año 2023.

| Nombres                                | Institución                           |
|--|---------------------------------------|
| Juan José López Mota                   | Ministerio de Cultura y Deportes      |
| Juan Manuel Vásquez Zamora             | Ministerio de Cultura y Deportes      |
| Luis Alfonzo Peláez Argueta            | Dirección General de Educación Física |
| Luis Rodolfo Reyes Conde               | Dirección General de Educación Física |
| Luis Salvador Reyes Corzo              | Confederación Deportiva Autónoma de   |
| Edio Calvador Noyoo Corzo              | Guatemala                             |
| Byron René Nolberto Labriel            | Confederación Deportiva Autónoma de   |
| Byron None Neigente Labrier            | Guatemala                             |
| Enma Rivera Pérez                      | Comité Olímpico Guatemalteco          |
| Luis Rodríguez                         | Comité Olímpico Guatemalteco          |
| Bárbara Alejandra Martínez Ramírez     | Consejo Nacional del Deporte, la      |
| Balbara / Rojarrara Wartinoz / Willing | Educación Física y la Recreación      |

#### Visita Técnica a Entrenadores de la Escuela Interinstitucional del Deporte

#### Objetivo general

Fortalecer los compromisos de acción para la Escuela Interinstitucional del Deporte y el Proceso Sistemático del Desarrollo Deportivo.

#### **Objetivo Especifico**

- ✓ Conocer la situación actual de entrenadores, instalaciones y otros aspectos de la escuela interinstitucional del deporte.
- ✓ Identificar acciones que se pueden realizar a corto plazo en funcionalidad al Proceso Sistemático del Desarrollo Deportivo.



Reunión en Livingston, Izabal.

#### Talleres Estratégicos de Alineación Interinstitucional.

Se realizó una reunión estratégica donde participó la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, Comisión Técnica Interinstitucional, Comisión Jurídica Interinstitucional y Asesores para unificar criterios técnicos y legales alineados a solicitudes típicas y atípicas de organizaciones deportivas que están fuera del Sistema de Cultura Física.

Se presentaron los avances de las EID, para continuar con la creación de la política y normativa de la EID, y acciones que se pueden realizar a corto plazo evidenciando la funcionalidad del Proceso Sistemático del Desarrollo del Deporte.

#### **Objetivo General**

Unificar criterios técnicos y jurídicos institucionales logrando un resultado interinstitucional que logre dar solución a las diferentes situaciones.

#### Objetivo Específico

- ✓ Conocer el criterio institucional de aspecto técnico y jurídico en temas generales.
- ✓ Crear propuestas de solución interinstitucional para solicitudes futuras de Organizaciones que están fuera del Sistema de Cultura Física.



Integrantes de la Comisión Temporal para el año 2023

| Comisiones  |
|---|
| Comisión Técnica Interinstitucional                   |
| Comisión Jurídica Interinstitucional                  |
| Comisión para la Atención a Personas con Discapacidad |
| Asesores  |

#### Seguimiento a Actividades de la Escuela Interinstitucional del Deporte

El seguimiento de las acciones de la EID se realizó en coordinación del CONDEDER, el encargado de la EID y especialistas de CDAG, en la actividad participaron entrenadores y atletas que pertenecen a la EID, así también especialistas en el área médica que atendieron a atletas que presentaron síntomas de enfermedad o lesión.

#### **Objetivo General**

Diagnosticar la situación de la Escuela Interinstitucional Deportiva con ayuda del CONDEDER.

#### Objetivo Específico

- ✓ Conocer la matrícula, planes de entrenamientos, fortalecimiento técnico metodológico y entrenamientos deportivos de deportes de la EID.
- ✓ Diagnosticar la situación de la Escuela Interinstitucional Deportiva en el área médica, matrícula, entrenadores e instalaciones en conjunto con el encargado de la EID, CONDEDER y el ICF.



Reunión coordinativa de la Escuela Interinstitucional Deportiva

#### Comisión de Atención a Personas con Discapacidad

#### **Objetivos Generales**

Gestionar en las instancias que conforman el Sistema Nacional de Cultura Física, el desarrollo del enfoque transversal de discapacidad en los programas y proyectos.

#### **Objetivos Específicos**

- ✓ Proponer acciones generales para el enfoque transversal de discapacidad en todos los programas y proyectos de las instituciones que conforman el CONADER.
- ✓ Coordinar capacitaciones interinstitucionales para el recurso humano que atiende a la población con discapacidad.



Reunión de la Comisión Interinstitucional de Atención a Personas con Discapacidad

Integrantes de la Comisión Interinstitucional de Atención a Personas con Discapacidad para el año 2023.

| Nombres                     | Institución                                      |
|-----------------------------|--|
| Claudia Quiñonez López      | Ministerio de Cultura y Deportes                 |
| Isaac Leiva                 | Ministerio de Cultura y Deportes                 |
| Aleida Merida Alegria       | Dirección General de Educación Física            |
| Alma Azucena Paredes        | Confederación Deportiva Autónoma de<br>Guatemala |
| Juan Diego Blas             | Comité Olímpico Guatemalteco                     |
| María de los Ángeles Cordón | Comité Olímpico Guatemalteco                     |

| Ricardo José Alvarado                | Comité Paralímpico Guatemalteco          |  |
|--------------------------------------|--|--|
| Jorge Mario Loarca                   | Consejo Nacional para la Atención de las |  |
| orge Mano Edarda                     | personas con Discapacidad                |  |
| Bárbara Alejandra Martínez Ramírez   | Consejo Nacional del Deporte, la         |  |
| Daibara Alejandra Martinez Italiniez | Educación Física y la Recreación         |  |

#### Colaboración en la I Carrera Paralimpica WETHE15

Se contribuyo en la I Carrera Paralímpica WETHE15 organizada por el Comité Paralímpico Guatemalteco en donde CONADER entregó 500 playeras y 500 sportbag



Insumos para la I Carrera Paralímpica

#### Creación de Censo de Actividades

Se realizó una herramienta para crear la base de datos que ayude a la Comisión para la Atención a Personas con Discapacidad y a la Comisión Técnica Interinstitucional a identificar la duplicidad en actividades institucionales.



Comisión Interinstitucional de Formación y Profesionalización del Recurso Humano del Sistema Nacional de Cultura Física

#### **Objetivo General:**

Proponer un proceso sistemático Interinstitucional de formación y profesionalización del Recurso Humano al servicio del Sistema Nacional de Cultura Física

#### **Objetivos Específicos:**

- Determinar la base de datos sistemáticamente y actualizada de la fuerza técnica de cada una de las instituciones del Sistema Nacional de Cultura Física
- Establecer los perfiles básicos de formación y profesionalización del recurso humano al servicio del Sistema Nacional de Cultura Física.
- Proponer una estrategia Interinstitucional para la formación sistemática de la fuerza técnica de cada una de las instituciones del Sistema Nacional de Cultura Física.

# Integrantes de la Comisión Interinstitucional de Formación y Profesionalización del Recurso Humano del Sistema Nacional de Cultura Física para el año 2023

| Nombre                          | Institución  |
|---------------------------------|--|
| Nora Lissette Martínez Figueroa | Dirección General de Educación Física                                |
| Mynor Cordon                    | Ministerio de Cultura y Deportes                                     |
| Karla Yohara Slusher León       | Confederación Deportiva Autónoma de<br>Guatemala                     |
| Oscar Fernando Mairén Ordóñez   | Comité Olímpico Guatemalteco   |
| Mónica Violeta Morataya Aroche  | Consejo Nacional del Deporte, la Educación<br>Física y la Recreación |



Integrantes de la Comisión Interinstitucional de Formación y Profesionalización del Recurso Humano del Sistema Nacional de Cultura Física para el año 2023

# Suscripción del Convenio de Cooperación con Universidad Da Vinci de Guatemala Salón de Reuniones de Universidad Da Vinci de Guatemala

#### 20 de enero de 2023

Con el objetivo de fortalecer la formación, la capacitación y la especialización del Recurso Humano al servicio de la cultura física, con la alianza de Universidad Da Vinci de Guatemala, trabajar coordinadamente en los objetivos establecidos.



Firma del Convenio por el Presidente de CONADER y Universidad Da Vinci



Integrantes del CONADER en la suscripción del convenio de Cooperación con Universidad Da Vinci de Guatemala

#### Comisión Interinstitucional de Interculturalidad.

#### **Objetivos Generales**

Gestionar en las instancias que conforman el Sistema Nacional de Cultura Física, el desarrollo del enfoque transversal de interculturalidad en los programas y proyectos.

#### **Objetivos Específicos**

- ✓ Proponer lineamientos generales del enfoque transversal de interculturalidad en todos los programas y proyectos de las instituciones que conforman el CONADER.
- ✓ Coordinar la implementación de la interculturalidad en programas y proyectos de las entidades del Sistema Nacional de Cultura Física.



Integrantes de la Comisión

Interinstitucional de Interculturalidad 2023

Integrantes de la Comisión Interinstitucional de Interculturalidad para el año 2023

| Nombres                            | Institución  |
|------------------------------------|--|
| Luis Fernando Moscoso              | Ministerio de Cultura y Deportes                                     |
| Marco Antonio Ramírez              | Ministerio de Cultura y Deportes                                     |
| Salvador Pacach Ramírez            | Dirección General de Educación Física                                |
| Luz de la Claridad Ajuc Joaquín    | Dirección General de Educación Física                                |
| Mario Rubén Noj                    | Confederación Deportiva Autónoma de<br>Guatemala                     |
| José Roberto Morales               | Comité Olímpico Guatemalteco   |
| Bárbara Alejandra Martínez Ramírez | Consejo Nacional del Deporte, la<br>Educación Física y la Recreación |

#### Comisión Interinstitucional de Infraestructura

#### **Objetivo General:**

Coordinar e interrelacionar las acciones y estrategias que promuevan mantenimiento, mejoramiento y construcción de instalaciones deportivas y recreativas del Sistema Nacional de Cultura Física, para lograr la accesibilidad y el uso eficiente de las instalaciones en beneficio de los guatemaltecos y guatemaltecas.

#### **Objetivos Específicos:**

- ✓ Conocer y Coordinar las propuestas de planificación de instalaciones deportivas y recreativas.
- ✓ Apoyar en la programación interinstitucional, para el uso de instalaciones deportivas.
- ✓ Contar con el inventario actualizado de instalaciones deportivas y recreativas a nivel nacional.
- ✓ Promover y divulgar a instituciones del sector público y privado el apoyo para la planificación y desarrollo de instalaciones deportivas y recreativas.



Integrantes de la Comisión Interinstitucional de Infraestructura para el año 2023

#### Integrantes de la Comisión Interinstitucional de Infraestructura para el año 2023

| Nombre                         | Institución  |
|--------------------------------|--|
| Julio Yanes                    | Dirección General de Educación Física                                |
| Samuel Coco                    | Ministerio de Cultura y Deportes                                     |
| Guillermo Estuardo Hernández   | Confederación Deportiva Autónoma de<br>Guatemala                     |
| Marco Tulio Ramírez            | Comité Olímpico Guatemalteco   |
| Mónica Violeta Morataya Aroche | Consejo Nacional del Deporte, la Educación<br>Física y la Recreación |

#### **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

# Situación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-

#### del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

#### Presupuesto Programado y Aprobado

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación – CONADER-, fue aprobado por el Consejo Directivo mediante el punto cuatro del Acta Ordinaria número cero cuarenta y ocho diagonal dos mil veintidós (048/2022) de fecha treinta de noviembre de dos mil veintidós, por un monto de dieciséis millones veinticuatro mil, ochocientos cuarenta Quetzales (Q. 16,024,840.00)

De acuerdo a lo establecido en el **Artículo 29 "Presupuesto Interinstitucional"**, del Decreto 76-97 "Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte":

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación, se financiará en su organización y funcionamiento mediante el aporte económico de los Ministerios de Educación y de Cultura y Deportes. Los montos de contribución se acordarán en forma consensual por tales instancias en base a los compromisos institucionales que corresponda financiar a través de los períodos y procedimientos establecidos.

Cada una de las instancias institucionales señaladas fijarán en cada ejercicio fiscal de sus respectivos presupuestos el aporte a contribuir interinstitucionalmente. Tanto la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, como el Comité Olímpico Guatemalteco de conformidad con su autonomía, someterán ante sus respectivas asambleas para su aprobación, el monto de sus posibles aportes económicos.

El CONADER se encuentra integrado a la modalidad de Gestión por Resultados (GpR) por lo que aplica a la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), que es una metodología complementaria a la técnica del Presupuesto por Programas, que facilita la integración del ciclo presupuestario en función a los bienes y servicios entregados y los resultados generados en el ciudadano, bajo los criterios de eficiencia, eficacia y equidad.

Para el ejercicio fiscal 2023, los aportes constitucionales se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Cuadro No. 1

Aportes Interinstitucionales

Ejercicio Fiscal 2023

Cifras en Quetzales

| No. | ENTIDAD                                       | MONTO<br>APROBADO |
|-----|---|-------------------|
| 1   | Viceministerio del Deporte y la Recreación    | 3,234,020.00      |
| 2   | Dirección General de Educación Física         | 4,851,030.00      |
| 3   | Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala | 5,174,448.00      |
| 4   | Comité Olímpico Guatemalteco                  | 1,940,418.00      |
|     | TOTAL   | 15,199,916.00     |

Al 31 de diciembre de 2023 el monto recibido por medio de los Aportes Interinstitucionales asciende a la cantidad de once millones ochocientos mil setecientos noventa y cinco con 83/100 (Q.11,800,795.83).

Cuadro No. 2
Aportes Interinstitucionales
Ejercicio Fiscal 2023
Cifras en Quetzales

| No. | ENTIDAD                                       | PRESUPUESTO VIGENTE | TOTAL APORTES PERCIBIDOS 2023 |
|-----|---|---------------------|-------------------------------|
| 1   | Viceministerio del Deporte y la Recreación    | 3,234,020.00        | 3,234,020.00                  |
| 2   | Dirección General de Educación Física         | 4,851,030.00        | 4,851,030.00                  |
| 3   | Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala | 5,174,448.00        | 2,450,000.00                  |
| 4   | Comité Olímpico Guatemalteco                  | 1,940,418.00        | 1,265,745.83                  |
|     | TOTAL   | 15,199,916.00       | 11,800,795.83                 |

Nota: Reporte Sicoin Web/Descentralizada R00815310.rpt

#### Presupuesto de Ingresos

#### **Presupuesto Vigente**

El monto vigente del Presupuesto Institucional al 31 de diciembre de 2023 asciende a la cantidad de dieciséis millones trecientos noventa y un mil seiscientos ochenta y siete con 01/100 Quetzales (Q.16,391,687.01).

Cuadro No. 3
Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
Cifras en Quetzales

| <b>FUENTE</b> | DESCRIPCION   | ASIGNADO      | MODIFICADO | VIGENTE       |
|---------------|---|---------------|------------|---------------|
| 22            | Ingresos Ordinarios de Aporte<br>Constitucional     | 15,199,916.00 | 0.00       | 15,199,916.00 |
| 31            | Ingresos Propios                                    | 395,000.00    | 17,789.01  | 412,789.01    |
| 32            | Disminucion de Caja y Bancos<br>de Ingresos Propios | 429,924.00    | 349,058.00 | 778,982.00    |
|               | TOTAL   | 16,024,840.00 | 366,847.01 | 16,391,687.01 |

Nota: Reporte Sicoin Web/Descentralizada R00815310.rpt

#### **Presupuesto Percibido**

Del Presupuesto Institucional Vigente para el ejercicio fiscal 2023 al 31 de diciembre del presente año, se percibieron:

Cuadro No. 4
Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
Cifras en Quetzales

| FUENTE DESCRIPCION |   | VIGENTE       | PERCIBIDO     |
|--------------------|---|---------------|---------------|
| 22                 | Ingresos Ordinarios de<br>Aporte Constitucional     | 15,199,916.00 | 11,800,795.83 |
| 31                 | Ingresos Propios                                    | 412,789.01    | 484,256.87    |
| 32                 | Disminucion de Caja y<br>Bancos de Ingresos Propios | 778,982.00    | 778,982.00    |
|                    | TOTAL   | 16,391,687.01 | 13,064,034.70 |

Nota: Reporte Sicoin Web/Descentralizada R00815310.rpt

#### Fuente de Financiamiento 22 "Ingresos ordinarios de aporte constitucional".

Constituye aquellos recursos que en virtud de mandato legal se orientan a financiar, específicamente determinados gastos de las instituciones y entes que recibe el CONADER como aportes por parte de las instituciones que lo conforman, contando con un presupuesto vigente de Quince Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Novecientos Dieciséis Quetzales con 00/100 (Q15,199,916.00).

#### Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios".

Constituye los recursos que se sustentan con bases legales y son provenientes de la venta de bienes o servicios de los entes que percibe el CONADER, por toma de muestras de dopaje e interés bancario; contando con un presupuesto vigente de Cuatrocientos Doce Mil Setecientos Ochenta y Nueve Quetzales 01/100 (Q.412,789.01).

#### Fuente de Financiamiento 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios".

Incluye la disminución de caja y bancos que las Entidades Descentralizadas y Autónomas destinan para financiar sus gastos, de los cuales han sido incorporados a la estructura presupuestaria Setecientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Dos quetzales 00/100 (778,982.00).

#### Presupuesto de Egresos

#### Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto

El Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, indica que los **Gastos de Funcionamiento** están conformados por las asignaciones que la Institución destina para la gestión administrativa o técnica, para la producción de bienes o la prestación de servicios y las orientaciones a mejorar cualitativamente el recurso humano y proveerlo de los servicios básicos; y, los **Gastos de Inversión** constituyen componentes de inversión, específicamente el grupo de gasto 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles".

La ejecución presupuestaria por tipo de gasto al 31 de diciembre de 2023 se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 5
Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
Cifras en Quetzales

| TIPO DE<br>GASTO            | ASIGNADO      | MODIFICADO | VIGENTE       | EJECUTADO     |
|-----------------------------|---------------|------------|---------------|---------------|
| Gastos de<br>Funcionamiento | 15,829,215.00 | 268,572.01 | 16,097,787.01 | 11,439,580.80 |
| Inversión                   | 195,625.00    | 98,275.00  | 293,900.00    | 128,106.00    |
| TOTAL                       | 16,024,840.00 | 366,847.01 | 16,391,687.01 | 11,567,686.80 |

Nota: Reporte Sicoin Web/Descentralizada R00804768.rpt

#### Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento

La ejecución presupuestaria por Fuente de Financiamiento se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 6

Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Cifras en Quetzales

| FTE DESCRIPCIÓN   | ASIGNADO      | MODIFICADO | VIGENTE       | DEVENGADO     |
|---|---------------|------------|---------------|---------------|
| 22 Ingresos ordinarios de aporte constitucional           | 15,199,916.00 | 0.00       | 15,525,683.96 | 10,856,770.70 |
| 31 Ingresos Propios                                       | 395,000.00    | 17,789.01  | 389,512.00    | 181,795.82    |
| Disminucion de Caja y<br>32 Bancos de Ingresos<br>Propios | 429,924.00    | 349,058.00 | 778,982.00    | 529,120.28    |
| TOTAL   | 16,024,840.00 | 366,847.01 | 16,694,177.96 | 11,567,686.80 |

Nota: Reporte Sicoin Web/Descentralizada R00804768.rpt

#### Ejecución Presupuestaria por Programa y Actividad Presupuestaria

El CONADER ha distribuido su Presupuesto de Egresos por Programa y Actividad Presupuestaria, para un mejor ordenamiento y para poder evaluar la capacidad de ejecución que cada una de ellas tiene durante el ejercicio fiscal. El comportamiento al 31 de diciembre de 2023 por Actividad Presupuestaria se presenta a continuación:

Cuadro No. 7
Ejecución Presupuestaria por Programa y Actividad
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
Cifras en Quetzales

| ACT         | DESCRIPCION  | ASIGNADO         | MODIFICADO   | VIGENTE        | DEVENGADO     |  |  |
|-------------|--|------------------|--------------|----------------|---------------|--|--|
| PROC        | PROGRAMA 01 "ACTIVIDADES EQUIVALENTES A PROGRAMAS  |                  |              |                |               |  |  |
| 1           | Dirección Ejecutiva  | 1,648,409.00     | 91,630.00    | 1,740,039.00   | 1,145,052.68  |  |  |
| 2           | Administración y Finanzas  | 6,043,380.00     | 550,197.01   | 6,593,577.01   | 5,848,030.49  |  |  |
| 3           | Auditoría Interna  | 8,223.00         | 3000.00      | 11,223.00      | 6,480.00      |  |  |
| 4           | Planificación y Desarrollo<br>Institucional  | 183,306.00       | 13,250.00    | 196,556.00     | 17,399.28     |  |  |
| <b>SUBT</b> | OTAL   | 7,883,318.00     | 658,077.01   | 8,541,395.01   | 7,016,962.45  |  |  |
| PROC        | GRAMA 11 "COORDINACION   | I INTERINSTITUCI | ONAL DEL DEP | ORTE, LA EDUCA | CION FISICA Y |  |  |
| LA RE       | ECREACION  |                  |              |                |               |  |  |
| 1           | Coordinación y Servicios de<br>Apoyo Técnico-<br>Administrativa para el<br>Sistema Nacional de Cultura<br>Física | 6,319,022.00     | -316,760.00  | 6,002,262.00   | 3,666,147.95  |  |  |
| 2           | Promoción y Divulgación del<br>Sistema Nacional de Cultura<br>Física   | 727,110.00       | 7,300.00     | 734,410.00     | 325,712.52    |  |  |
| 3           | Prevenir y Controlar el Uso<br>de Sustancias Prohibidas en<br>el Deporte y Control<br>Antidopaje                 | 1,095,390.00     | 18,230.00    | 1,113,620.00   | 558,863.88    |  |  |
| SUBT        | OTAL   | 8,141,522.00     | -291,230.00  | 7,850,292.00   | 4,550,724.35  |  |  |
| TOTA        | AL   | 16,024,840.00    | 366,847.01   | 16,391,687.01  | 11,567,686.80 |  |  |

Nota: Reporte Sicoin Web/Descentralizada R00804768.rpt

#### **AUDITORÍA INTERNA**

Auditoría Interna es la responsable de apoyar y fortalecer los procesos del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación de forma independiente y objetiva, según las funciones y atribuciones asignadas para ejercer el control interno gubernamental.

Normas de Auditoría Interna específicas observadas en la realización de las auditorías:

- Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-
- Manual de Auditoría Gubernamental -MAIGUB-
- Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental
- Normas Generales y Técnicas de Control Interno. Gubernamental
- Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB)

Como resultado de las actividades programadas y ejecutadas de conformidad con el Plan Anual de Auditoría para el año 2023 se realizaron 8 evaluaciones de auditorías; asimismo se realizaron 8 actividades administrativas para un total de 16 evaluaciones realizadas por auditoría interna.

